

REVISTA CONTEMPORÁNEA

REVISTA CONTEMPORÁNEA

AÑO XV—TOMO LXXIII

ENERO — FEBRERO — MARZO 1889



DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN
PIZARRO, 17, PRINCIPAL

OFICINAS

MÉJICO
J. F. Parres y Comp.^{ta}
VENEZUELA
E. Fombona

BUENOS AIRES
Manuel Reñe
BRASIL
Bellarmino Carneiro
Pernambuco

CUBA
D. Miguel Alorda
O'Reilly, 96
Habana.

DERECHOS RESERVADOS

MADRID, 1889

TIPOGRAFÍA DE MANUEL G. HERNÁNDEZ

Libertad, 16 duplicado, bajo



EL REGIMEN PARLAMENTARIO

Y

EL SUFRAGIO UNIVERSAL

Del poder real y del parlamento con el sufragio universal.

- I. Que las atribuciones de la realeza, según la antigua constitución de nuestros reinos, se conservan hoy íntegras, cuando no ampliadas en el texto de las leyes constitucionales vigentes y en la moderna centralización del poder.

La verdadera limitación del poder real descansa hoy en teorías y hechos constitucionales, no admitidos por ningún texto legal.—Cómo el aforismo de que «el Rey reina y no gobierna» prevaleció cual principio fundamental del régimen parlamentario.

¿Qué debe la monarquía su maravillosa vitalidad delante de las teorías del parlamentarismo y de las revoluciones democráticas.

- II. En ninguna nación, dentro del régimen parlamentario, ha prestado la Corona mayores beneficios que en España.

Con la destrucción de las clases medias y el planteamiento del sufragio universal, vendrán á faltarle al Rey las bases de la política parlamentaria que ha desenvuelto hasta ahora.

- III. Cuáles pueden ser las soluciones de gobierno en el nuevo orden de cosas.—Incapacidad de nuestras democracias para gobernar sin el Rey. Diferentes bases de concierto que el censo restringido y el sufragio universal imponen á la Corona y al Parlamento.

El fraccionamiento de los partidos producido por el sufragio universal verdad, priva á los parlamentos de fuerza constitucional para constituir ministerios.—De las funciones del Parlamento y del Rey en esta nueva disposición de la monarquía

Por aciagas que nos parezcan las instituciones de gobierno de democracia pura, y, sobre todo, de una democracia armada del sufragio universal para imponer su dominación con fórmulas parlamentarias, tenemos, sin embargo, en perspectiva, como eventualidad inmediata, el llegar á tal situación que la democracia y el sufragio universal se conviertan en imprescindibles factores de gobierno dentro de nuestra patria. Conviene, por tanto, apercibirse á ello desde ahora, procurando encontrar junto á estas nuevas bases constitutivas del Estado aquellas fuerzas que puedan utilizarse como elementos de dirección y gobierno. Toda empresa de estadistas requiere como condición la más esencial el disponer de un poder, es decir, de una fuerza bastante y adecuada para apoyar todas sus operaciones; una vez alcanzada esta fuerza, el usarla luego de un modo conveniente, es materia que en política no ofrece mayores dificultades que en la mecánica. Á la institución real le corresponde descubrir y desarrollar estas potencias delante de la democracia y del sufragio universal; teniendo en cuenta que el gobernar pertenece por esencia al arte de elegir entre las fuerzas y factores creados por la naturaleza misma los medios que conducen á un fin determinado. Del ejercicio de las regias prerrogativas dependen, por tanto, las más trascendentales consecuencias que entre nosotros pueda traer el cambio de asiento que el sufragio universal impone al régimen parlamentario. Materia grave que envuelve las más arduas dificultades de principios y de reglas de conducta, pero de cuyas especulaciones no se ha de apartar nunca el espíritu eminentemente utilitario que suelen tener los actos de la política, en la cual nada debe darse ni aun aceptarse sino por algo mejor.

Dispone expresamente el texto legal de las modernas constituciones parlamentarias que el Rey, sagrado é inviolable en su persona, nombra y separa libremente á sus ministros. En él únicamente reside la potestad de ejecutar las leyes; él es quien las sanciona y promulga, expide las órdenes, decretos é instrucciones para su cumplimiento, y extiende su autoridad á todo cuanto conduce á la conservación del orden público en lo interior y á la seguridad del Estado en lo ex-

terior. Para toda la gestión de gobierno, la constitución no impone á la Corona más que un requisito, y es el de que al pie de la real estampilla aparezca la firma de un secretario con título de ministro. Por lo demás, fuera de esta rúbrica de la contrafirma, tal secretario del despacho, que el Rey elige y despide libremente, tomándolo dentro de las cámaras ó fuera de ellas, carece de atribuciones constitucionales definidas, es como un mero suplente, y por de contado, no figura entre las grandes instituciones del derecho público funcionario de más modesta apariencia constitucional que el ministro. La constitución sólo lo nombra para esto de la responsabilidad de su firma, y para concederle el permiso de ser senador ó diputado y tener voz en los cuerpos colegisladores. No cabe consignar por manera más terminante que el Rey es quien debe gobernar. Conforme á tales textos, única y exclusivamente el Rey es el poder gobernante en la nación; su potestad personal como cabeza del gabinete es plena, omnímota, absoluta; debe gobernar por sí; los ministros se han de limitar á resolver si firmarán ó no lo que el Rey dispuso, pues por este mero hecho de la firma ellos han de ser los únicos responsables en los actos de gobierno. Aparece, en fin, en toda su integridad el poder de la realeza tal y como lo poseían nuestros monarcas de la casa de Austria. Disponiendo de un hombre de confianza, que como ministro secretario esté dispuesto á firmar las resoluciones reales, la Corona puede, en uso legal de sus derechos constitucionales, gobernar hoy con jurisdicciones personales de gobierno como las que tuvo Felipe II. La única diferencia aparente, dentro del texto constitucional, entre los actuales atributos de la Corona y los de los tiempos en que el hijo de Carlos V manejaba el cetro, consiste en que ha compartido con las Cortes la potestad de hacer leyes; pero aun esta misma enajenación se ha limitado á la iniciativa de proponerlas, pues respecto de su sanción y ejecución el Rey mantiene intactas sus antiguas prerrogativas. Además, esta participación de las Cortes en la jurisdicción legislativa se compensa muy con creces con el desarrollo de otros medios poderosos de gobierno, de que ahora dispone el poder central para hacerse obedecer hasta

en el más apartado rincón de la monarquía, resortes incontrastables de ejecución é imperio de que se vieron privados los Felipes. Profunda es la alteración que en el transcurso de los últimos trescientos años han recibido todas las condiciones de la existencia social é individual: se transformaron radicalmente las opiniones, los gustos, los sentimientos, los impulsos del espíritu público, las fuerzas políticas, las prácticas de gobierno; hasta las mismas pasiones humanas, de suyo invariables y siempre las mismas, como todo lo que procede del fondo de un mismo corazón, se envuelven ahora en tan diferentes ropajes, que cuesta trabajo reconocer su identidad y filiación con las que entonces alteraron los reinos; ha sido, en fin, tan radical la mudanza, que se requiere hoy extraordinario esfuerzo de abstracción para resucitar en nuestra mente, tal como fueron en vida, las figuras de aquellos magistrados, sacerdotes, políticos, soldados, comuneros y plebeyos tan distintos de las magistraturas, sacerdocios, milicias, partidos, plebes y burguesías á quienes designamos hoy con idénticos ó parecidos nombres. Pero, en medio de toda esta transformación, los poderes centrales, los grandes resortes de la administración pública y de las fuerzas del Estado, no han cesado de desenvolverse con más vigorosos é imponentes derechos majestáticos, mientras que se quebrantaban, por el contrario, las resistencias locales é individuales. Quien tiene hoy en mano las palancas centrales del poder, dispone, por tanto, de una máquina incontrastable de obediencia é imperio, muy superior á la máquina de Estado que manejó la casa de Austria.

Á cualquiera, con tales derechos constitucionales y con la moderna centralización de los reinos, le sobraría el ser rey para gobernar, si no mediara otra ley superior, que aunque no escrita es la que viene á cercenar las jurisdicciones de la realeza. Con efecto, lo más fundamental de toda constitución es siempre aquella parte no consignada en trazos de tinta, pero esculpida en los bronce de la realidad. Por esto la verdadera constitución parlamentaria no está escrita. En flagrante contradicción con el texto legal es-

crito, y sobreponiéndose á él, como yedra que cubre la secular encina y consume todos sus jugos vitales, aparece la teoría constitucional de que «el Rey reina, pero no gobierna.» Ninguna constitución la ha admitido ni la admitirá jamás en el contexto de su tecnicismo legal; descartada de las leyes, vive en los aires como ficción y leyenda; pero es mito que la superstición de las generaciones contemporáneas ha creído tan á pie juntillas, que en él se encierran ahora todas las claves de gobierno en las naciones regidas por el régimen llamado constitucional. Ha venido á ser esta teoría uno de tantos espejismos, que aunque de esencia puramente imaginaria, se imponen en política con igual ó mayor fuerza que la misma realidad, y hasta constituyen los hechos capitales de la realidad misma. Ningún gobierno puede durar sin ganar á la opinión, hasta tenerla por la principal de sus fuerzas; y en la opinión de las clases medias, elemento preponderante dentro de nuestro régimen parlamentario, se arraigó de tal manera la superstición de que esta naturaleza de gobierno requiere reyes que no gobiernen, que muy pocos políticos se atrevieron á resistirla, siguiendo aquella regla de prudencia de que han de procurar los príncipes no emprender cosas de que pueda resultar la prueba del límite de su poder. Con efecto, para acometer en nuestro tiempo la empresa de practicar en su pureza y rigor el texto constitucional, mandando que el rey gobierne por sí, era menester un príncipe que, por sus altas dotes personales, sintiera en sí mismo fuerza bastante para que el éxito coronara tales empeños, y no resultaran más palmarias demostraciones del límite del poder de la realeza.

Allí donde no se ha dado este príncipe ó donde los parlamentos, por la disciplina y fuerza de sus grandes partidos y la autoridad y valer de sus jefes, tuvieron la supremacía de la fuerza política, el Rey, en virtud de la teoría constitucional legendaria, se convierte en un personaje mitológico oculto entre nubes, evaporado en quintas esencias, y respetuosamente tapado con tantas gasas que se pierde hasta su traza. Mikado constitucional que no asoma por el parlamento sino una vez al año, en solemne pompa y puesto

muy en alto y sobre rejas, de manera que sólo se perciban sus sandalias; fantasma hereditario sacado de entre bastidores cuando se han de remudar ministros, le han provisto de movimientos constitucionales automáticos para levantar del suelo ó reponer los puntos de mira sobre los cuales las oposiciones parlamentarias se han de ejercitar al blanco, y lo tienen encerrado en guardarropa mientras, por la falta de tino de los tiradores, no son necesarios los oficios del autó-mata. Entretanto, el centro efectivo del poder está en los ministerios. Los ministros mandan con el Rey en el cuerpo; ellos reinan y gobiernan, y el Rey les lleva la rúbrica.

Tal es, en puridad, la urdimbre ahora en uso para el guarnecido de las constituciones. Ciertamente un jefe del Estado, rey ó presidente de república, como lo requiere semejante constitucionalismo, no ha nacido, ni nacerá jamás de hombre y mujer. Será un fenómeno que el doctrinarismo conciba; pero honra á la especie humana el que nuestra naturaleza, no obstante sus vicios é imperfecciones, no pueda abortar un ser tan depravado é imbécil que reúna la impasibilidad é indiferencia y la falta de dignidad y decoro precisas para la total abdicación de la voluntad y de la conciencia ante los antojos de las mayorías; un ente racional que, sin angustias de corazón, porque así lo exija un parlamento, entregue las riendas del poder á ministros que considere funestos para su patria, y rubrique luego leyes y decretos inicuos, porque así lo piden estos ministros. En la realidad, decimos, no se ha conocido un rey constitucional de esta especie; y en cuanto sospecharan los hombres que había aparecido sobre algún trono, en el acto, por instinto de la propia defensa, procurarían librarse del monstruo con manicomios, extrañamientos ó cadalsos. Se comprende el justo arrebató de indignación con que Bonaparte, ante un ofrecimiento de presidencia de esta clase, replicó á Sieyes: «Eso no es un presidente, sino un cerdo cebado con tres millones de francos anuales.» Pero en el fondo, ni el mismo parlamentarismo busca reyes de esta especie por creer que los requiere la verdadera doctrina parlamentaria, sino por la cuenta y razón de la propia conveniencia. Hacen suyo el

evangelio apócrifo de la teoría constitucional, los unos para afianzar su dominación, los otros por creer que abre brechas en la fortaleza que quieren asaltar, porque saben que todo lo de este mundo se hace tanto más inservible cuanto menos se usa, y que para inutilizar el cetro basta arrinconarlo; y que además, como por los ojos y los oídos entra el amor al corazón, lo que ni se ve ni se oye no se ama.

No poco ha contribuído también al crédito de la leyenda parlamentaria el vértigo de estupor que se apoderó de los príncipes delante del cataclismo sin precedente, que representa la actual tragedia revolucionaria. Delante de ella quedaron en la altura de sus tronos, como los pajarillos del campo delante de las aves de rapiña. Así se conformaron más á la parte apócrifa que al texto verdadero y auténtico de las constituciones, porque cada cual en su reino, por consideraciones diversas, entendió que para levantar ó conservar la monarquía convenía saber ceder al tiempo y contemporizar, usando, á falta de fuerza, destreza. Éste, al empezar el reinado encontraba formado el torrente, y comprendía que por donde comenzó á correr caudaloso el río, por allí prosigue después, y es punto menos que imposible torcerle la corriente; aquél, atento á gobernar la ocasión, creyó descubrir en estas expansiones de entusiasmo que alborotan á los pueblos la principal fuerza para la paz y engrandecimiento; y todos por necesidad, ó por naturaleza, ó por arte, ajustaron su temperamento á la disposición política de los tiempos. Pero el constitucionalismo es peligrosísima máquina que sólo pueden manejar excepcionales artistas, en términos de no empeñar en ella las coronas, sino para reservarse mejor los principales registros del movimiento, y dominar siempre como superior y maestro todo el artefacto. Mas esto requiere un caudal sumo de inteligencia, sagacidad, prudencia y carácter, y sobre todo consumado arte en saber llevar los ministros, hacerlos y conservarlos en dependencia, obligándolos á todos de manera que el favor propio aparezca transformado en favor ajeno. No es de extrañar, por tanto, que en empresa que ha menester tales prendas de rey, y advertir tantos riesgos, salven pocos la corona. El uno re-

sulta malo de puro bueno, pues si para vivir sabiamente de particular bastan las virtudes morales, se necesitan otras artes para mantener y dirigir un reino; el otro, por poner una posdata á su carta, muere de achaque de necio, cometiendo muchas simplezas para remediar una sola; otros, en fin, por discurrir más de lo que importa, vestirse de vulpeja y montar el cetro en puño de quitasol, llegan á rompimientos en que les sale volcado el trono y descalabrada la reputación. Muy excepcionales son en verdad aquellos en quienes pueda ser cordura la audacia de salir á recibir los males yéndoles al encuentro para vencerlos; por esto se ha de tener por sospechosa cualquier empresa de grandeza real, buscada por los campos del constitucionalismo apócrifo.

Sin embargo, por grandes que hayan sido las catástrofes reales en el presente siglo, por mucho que el parlamentarismo haya contribuído á deslucimiento de príncipes, y aunque, mediante él, parecieron no pocas monarquías poder gobernarse sin rey, incurren en gran desvarío los que por ello infieran la próxima desaparición del poder real. Delante de la revolución, recuerda la monarquía en nuestros tiempos el gigante aquel del Ariosto, coloso decapitado cien veces por la espada de Orlando, pero cuyo tronco mutilado recogía en el acto su cabeza de entre el polvo, y reponiéndola sobre sus hombros, volvía con creciente brío á la pelea, hasta infundir pánico en el corazón del esforzado paladín. Contra seres de esta naturaleza son inútiles las victorias y decapitaciones; con ellas sólo se consigue poner más de manifiesto su maravillosa vitalidad. Resiste la monarquía á todos los asaltos y renace como el ave fénix de sus propias cenizas, porque no es la institución real como la soberanía popular un poder de artificio y engaño; no es una ficción envuelta en oropeles lujosos, sino un órgano esencial para la existencia, en estas naciones que ha sido preciso construir pieza por pieza, engarzando unas á otras las provincias, mediante guerras y negociaciones, y que sólo llegaron á unificarse y á ser dueñas de sí mismas quebrantando á costa de esfuerzos seculares de concentración todas las resistencias inter-

nas y externas. Sólo pudo construirlas la monarquía, y la monarquía continúa siendo la única institución que las pueda conservar. Su posición geográfica, los poderosos vecinos que pueden asaltar sus fronteras, la amenaza constante de toda suerte de conflagraciones, las obligan al sostenimiento de ejércitos permanentes.

Necesitan tener concentradas todas las fuerzas sociales en previsión del inmediato peligro, y encumbrado siempre el supremo poder en muy alta atalaya y con vigías acostumbrados á no interrumpido desvelo para penetrarlo todo muy de lejos, y hereditariamente habituados por educación de raza á connaturalizar las artes reales del imperio, la defensa y felicidad de la patria con la de su propio linaje familiar. La monarquía es la única fuerza que pueda prestar eficazmente tales amparos. En estas naciones, el régimen de república no puede ser más que una situación de interinidad precaria. Si el trono aparece vacante, pronto lo ocupa cualquier súbdito hazañoso, asistido por la aclamación general, pero muy particularmente de las muchedumbres, que en sus vagos instintos presienten que la salvación del Estado, la seguridad de las fronteras, los beneficios de la independencia nacional y de la paz pública dependen de la fortaleza del poder. Por esto, la gloria militar es allí á un tiempo la principal fascinación y el mayor peligro para las instituciones republicanas, fácilmente rendidas siempre ante el prestigio guerrero. Camina la república á necesitar de medios extraordinarios de poder, bien porque la ambición enseña aun á los que no nacieron para la guerra que con nada se gana tan seguramente el favor popular como ofreciéndole grandes empresas, bien porque el desenvolvimiento natural de los sucesos pone á la patria en aprietos de recurrir á la fuerza. Pero nunca la guerra es propicia para el desenvolvimiento de las libertades públicas; y en tiempos de república, sobre todo, no cabe llevarla sino por medio de dictaduras. Surgen entonces las ocasiones que faltaban á los talentos, encumbrándose alguno por ellas al señorío dictatorial del Estado. Si la república es desgraciada en los campos de batalla, el país busca su salvación restaurando

á los antiguos príncipes que simbolizan las grandes glorias patrias, ó entregándose al más fuerte ó al más audaz. Si, por el contrario, le favorece la victoria, el general triunfador vuelve improvisado César; y ya la tentación es demasiado poderosa para que en la mayor parte de los casos la resista la naturaleza humana. Aunque ante las leyes del Estado es el cesarismo un crimen contra la patria, el pueblo lleva en triunfo un César al Capitolio y le ofrece sus aclamaciones para fundar una dinastía. Así fueron ungidos Cromwell y Bonaparte; y á falta de ellos serán ungidos también otros personajes de menor cuantía si tienen un grano de audacia. Por más que la ley condene como usurpador á quien falte á la lealtad republicana, la fuerza dirime el conflicto coronando al César. Sería menor el detrimento de la justicia y del bien público, si al fin el golpe de Estado sirviera para levantar una soberanía reparadora; pero generalmente, tras de esto se ve traída la república á aquel trance angustioso que Maquiavelo precisó en los siguientes términos: «El propósito de reformar con justicia la organización de un Estado supone un ciudadano generoso y probo; pero el de hacerse por la fuerza soberano de una república supone, por el contrario, un ser ambicioso y perverso. Por lo tanto, se dará rara vez, ó el caso de un hombre de bien, dispuesto á emplear medios inicuos para un buen fin, ó el de un malvado, que de improviso se incline al bien, dando buen empleo á una autoridad injustamente adquirida» (1). Aun cuando este dictador reuna la capacidad militar y la capacidad política y las más altas dotes de los mejores reyes, será un príncipe condenado, por la ilegitimidad de su origen, á buscar en el temor la fuerza primera de su imperio. Si quisiera dar pruebas de virtudes de clemencia y de ser bondadoso y liberal en sus afectos, perdería pronto su dominación y su crédito. La tiranía será para él una necesidad de existencia. Tendrá que cambiarlo todo dentro del organismo del Estado, enriqueciendo á los unos, empobreciendo á los otros, creando con sus hechuras nuevas magistraturas y aristocracias,

(1) MAQUIAVELO.—*Discursos sobre Tito Livio*, cap. XVIII.

deshaciéndose de sus enemigos con persecuciones implacables, y no dejando, en fin, nada intacto, ni clase ni jerarquía, ni riqueza, para que todo lo que quede en pie busque en él su apoyo (1).

La monarquía es incomparable baluarte contra estos males del cesarismo que amagan siempre á las naciones, obligadas por las necesidades interiores é internacionales á vivir con enérgicas concentraciones de poder. La legitimidad tradicional de su asiento le hace buscar su conservación en aquella gran armonía de intereses y derechos entre lo pasado y lo presente, cuyo respeto parece incompatible con la dominación de los Césares. Produce, por la educación de raza, príncipes que, aun cuando con los azares de la sucesión hereditaria resulten de naturaleza vulgar, saben, sin embargo, llevar la dignidad soberana mejor que el más brillante de los advenedizos. Ella conjura, por último, los mayores riesgos de anarquía en la transmisión del poder, y presta á la dirección diplomática una autoridad, estabilidad, experiencia y facilidades de trato que no tendrán jamás los personajes improvisados por las democracias. Además de estos beneficios, la monarquía, imperando el régimen parlamentario, ha proporcionado á nuestras naciones otros todavía más superiores. La institución real es la que salva á los pueblos de caer por completo, como en irredimible servidumbre, bajo la tiranía de un solo partido; ella es la que, en medio de las sañas con que las huestes políticas se disputan la dominación, mantiene los fueros de la justicia, los hace respetar por el mismo vencedor, y conjura el peligro de que la fuerza no sea el único recurso para arrancar el poder á quien una vez logró tomarlo en mano.

II

En este terreno, ninguna nación quizás ha recibido tan abundantes beneficios como la nuestra de su institución real.

(1) MAQUIAVELO.—*Discursos*, lib. III, cap. III.

Sin la Corona, habrían sido entre nosotros incurables las enfermedades del régimen parlamentario; ella ha remediado las espantosas calamidades públicas que debiera desatar la inercia y miserable apocamiento de nuestro cuerpo electoral; á ella no más se debe que el parlamentarismo pudiera com- padecerse en esta tierra con algunos visos de brillantez y decencia. Ningún elemento tan indispensable para la normalidad de existencia pueden tener los gobiernos como el que la gran masa de intereses y aspiraciones de todas las clases que viven ajenas á las contiendas de los partidos reciban, sin embargo, satisfacción influyendo poderosamente, aunque sea por términos indirectos, en la vida del Estado. El régimen parlamentario busca la satisfacción de semejantes necesidades y el benéfico ejercicio de sus influencias en las oscilaciones del cuerpo electoral. Pero este cuerpo electoral se encuentra en España tan deprimido, tan falta de energía propia, tan entregado á discreción á la voluntad ministerial, que las opiniones manifestadas por su mediación son por naturaleza recusables para ser estimadas como una de las principales fuerzas políticas de la patria. Comprendiendo la flaqueza de este cuerpo, sobre él extendió la Corona su manto real, y asistiéndolo con la regia prerrogativa, se constituyó en su más celosa y fiel curadora. Mientras los factores de la política le prestaron términos hábiles para ello, todo esto lo ha realizado la Corona con tacto y miramientos exquisitos en medio de las circunstancias más difíciles, entre terribles conflagraciones de la fuerza con el derecho que oscurecían los caminos del deber hasta para los entendimientos más rectos y perspicaces. Nadie tuvo aquí tan clara penetración como el Trono de cuáles eran en nuestro tiempo las posibilidades de gobierno, y de cuándo todo otro estilo de gobernar que el parlamentario se había hecho impracticable. Nadie comprendió mejor el dilema de que al surgir un parlamento poderoso es indispensable, ó que el ministerio esté ocupado por sus jefes, ó que la cámara esté dominada por la superioridad personal de los ministros. Nadie, en fin, se prestó más de grado que nuestros últimos monarcas á suscribir como textos de ley constitucional aquellas restricciones del poder, que en

definitiva son las mismas que hasta sobre las gradas de un trono de realeza absoluta se impone á sí mismo en el fuero interno de su conciencia todo príncipe que quiera gobernar como prudente y justiciero. Sellaron sin reservas la alianza del trono con el parlamento, buscando en ella un poder parlamentario vigoroso que, por el propio sentimiento de su fuerza, ningún interés tuviera en pleitear supremacía con la Corona, y lejos de entorpecer la jurisdicción real, la ayudara, por el contrario, en el desempeño de sus funciones. Pusieron de su parte, muy confiados, todos los medios para que por estos procedimientos resultara una transacción patriótica, en la cual, estipulando el rey por escrito la renuncia de poderes que la misma conciencia real no había querido ejercitar, pero entonces no limitados por ninguna ley, quedaran, al mismo tiempo, siempre á salvo apuellas atribuciones esenciales de la soberanía real, y sin las cuales no hay monarquía.

En esta órbita se han desenvuelto los últimos reinados, procurando solícito cada monarca, con todo el ahinco de su valer personal, que percibieran los reinos los beneficios del cetro conforme á las leyes, usos y difíciles circunstancias de su tiempo. Pero la necesaria base de apoyo de tal política parlamentaria consistía en que hubiera en el país una clase media vigorosa, con lo más selecto de las aristocracias naturales á su cabeza y lo más selecto de las clases populares á sus espaldas; clase media profundamente interesada en la seguridad de la propiedad y en el mantenimiento del orden y de las instituciones políticas, y que, por sus aptitudes y recursos, fuera como el nervio de la administración y del gobierno; clase media asiento del cuerpo electoral, y en cuyas filas se reclutaran potentes milicias, como inquebrantable defensa contra los partidos extremos, conjurados para la destrucción del Estado por miras é intereses inconciliables con la paz pública. Para tal política parlamentaria, era preciso que no faltaran en el parlamento grandes huestes sometidas en próspera y adversa fortuna á la disciplina de los mismos jefes; manteniendo viva lucha de intereses y principios contradictorios para alternar en el poder, pero sin que ni como mayoría, ni como posición, los rencores, doctrinas y ambi-

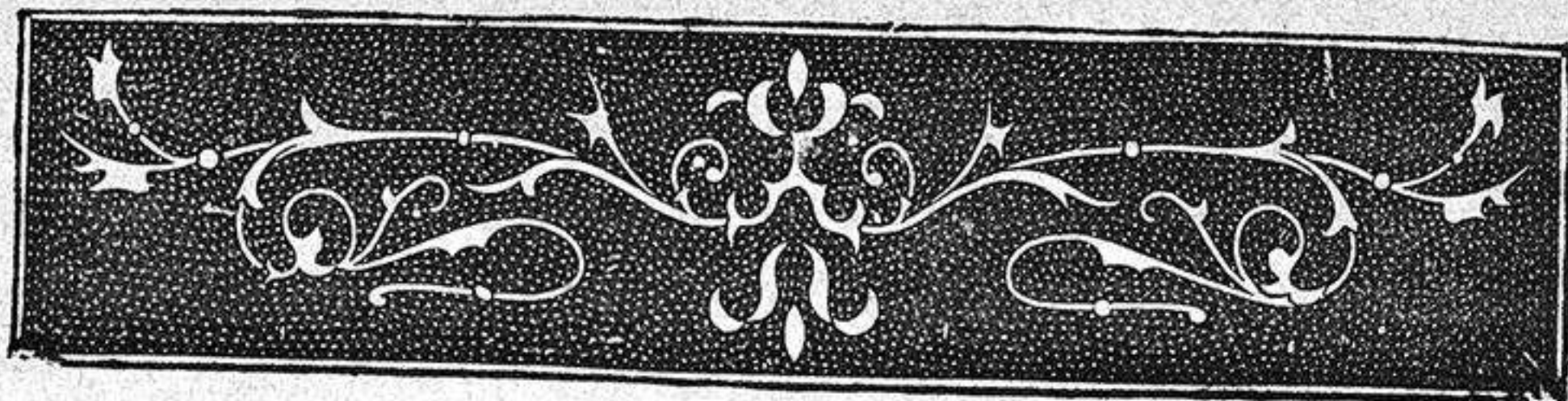
ciones de sus parciales abrieran entre sus campos tan hondos abismos, que el traspaso del poder por el triunfo ó la derrota de una de ellas, implicara la subversión de todos los fundamentos del gobierno.

Hoy, por causas que se sustraen en su desenvolvimiento á la voluntad y dirección de los hombres, por factores sociales ante los cuales la suprema habilidad y energía humana es tan impotente como ante las fuerzas del mundo físico, por una evolución económica que ha cambiado la distribución de la riqueza y trastornado las fuentes naturales del poder, las clases medias van perdiendo todos sus recursos de dominación y empiezan á sentir convulsiones de agonía. Aparece en lo alto una estrecha oligarquía avara y rapaz, acaparadora de todas las fuentes económicas, plutocracia en quien la sordidez del negocio ahoga los sentimientos patrios. Por debajo de ella hierve una muchedumbre enfurecida. Entre uno y otro extremo, resulta cada vez más extenuado el elemento medio que debiera atemperarlos.

Además de estos precipicios entreabiertos en los cimientos del edificio parlamentario por esta nueva faz que presentan los elementos sociales, se agravan todos los peligros con el planteamiento de unos modos de sufragio en los cuales no vienen á tener voz sino las muchedumbres, procedimientos electorales capaces por sí solos de reducir á servidumbre ante los mandatos de la plebe á las clases medias más potentes y de desorganizar los partidos mejor disciplinados para las funciones del gobierno. Natural es, por consiguiente, que aparezcan en lo sucesivo radicalmente trastornadas todas las bases sobre las cuales venía desenvolvendo la Corona su política parlamentaria.

J. S. DE TOCA.

(Se continuará.)



EL CAFÉ Y SUS PROPIEDADES

Continuación (1)

III

ACCIÓN NUTRITIVA

Si por acaso el lector ha salido mal impresionado de lo que respecto al café llevo dicho en mis capítulos anteriores, seguramente en el presente modificará su juicio y volverá á colocar á la bebida oriental, si no en el lugar que muchos ilusos la ponen, al menos en el que real y verdaderamente le corresponde.

En efecto, como el encabezamiento indica, voy á tratar de la parte más útil é importante de la acción del café, pues es hora de ocuparme de esto, si he de cumplir el programa que he trazado al principio de este trabajo.

¿Qué se ha dicho sobre la acción alimenticia del café? ¿Hay unanimidad de pareceres entre los que han tratado la cuestión?

Empiezo á ventilar este asunto citando á Mr. Gasparin. Este autor, que parece ser el primero que se fijó en las propiedades alimenticias del café, dijo, en una Memoria leída en la Academia de Ciencias de París, que los trabajadores de las

(1) Véase la pág. 258 del tomo anterior.

minas de Charleroy tomaban alimentos tan escasos en materias azoadas, que con ellos les era imposible reparar las pérdidas sufridas en sus organismos. Pues bien: el café no solamente vino á completar el nitrógeno que faltaba en los alimentos de los citados mineros, sino que lo hizo en tal grado, que aumentó de una manera rápida y poderosa el vigor de las constituciones que lo recibían.

Pero hé aquí que en contra de esta opinión, basada en hechos, y en hechos demasiado elocuentes, nació en el seno de la misma corporación otra no menos poderosa, sostenida por tres paladines de fuerza, Mrs. Champentier, Magendie y D'Abbadie (1), los cuales intentaron probar que la deducción de Gasparin estaba desprovista de fundamento, aduciendo para ello multitud de hechos y ejemplos, entre los que se halla uno que se reduce á citar á la secta árabe llamada de los Wahabis, cuyos individuos no pueden tomar café, y sin embargo, se conservan con todo el vigor que corresponde á una fuerza nutricia de primer orden, haciendo uso de alimentos escasos en materias nitrogenadas.

Cayeron con esto en el olvido las ideas del ilustre académico, hasta que vino á sacarlas á luz, por segunda vez, Jommaud en 1860, apoyadas en experimentos que consigo mismo ejecutó. Después nadie ha puesto en duda las propiedades alimenticias del café, y únicamente Mr. Eulemburg manifiesta que el poder nutritivo de este agente es poco marcado, no porque carezca de elementos reparadores, sino porque esos elementos no tienen un grado de solubilidad suficiente para acompañar al agua de la infusión, y quedan, por lo tanto, casi todos en el fondo de la vasija, formando gran parte del poso.

Lo que parece que ha sido más frecuentemente objeto de discusión es el sitio en que debe colocarse el café, una vez considerado como alimento; es decir, el lugar que le corresponde en la clasificación de los mismos.

Jaccoud, en el tomo III de su *Patología*, dice: «Quemándo-

(1) Champentier: *Compte rendu l'Academie des Sciences*. París, 1859.—
Magendie: ídem íd., 1850.—D'Abbadie: íd. íd., 1850.

se (el alcohol) como alimento hidro-carbonado, el gasto de oxígeno que se necesita para esta combustión da por resultado una disminución proporcional en la combustión de las materias proteicas: de aquí el papel y la calificación de *agentes de ahorro*, juntamente atribuída al alcohol, CAFÉ y té.»

La misma opinión sustenta Dujardin cuando escribe: «Se ha discutido mucho sobre la acción de estas dos sustancias (el café y el té) que con el alcohol constituyen los alimentos llamados de *ahorro*. Frælich, Trousseau, Pidoux, Rabuteau, Marveau, Boker, Schultz, etc., son del mismo parecer, y, por último, Londé le da una importancia exagerada como agente productivo del calor animal (1).

En cambio, Payen, Bouchardat, Fleury, Dechambre y Jommaud, colocan al café entre los alimentos plásticos, propiamente tales ó nitrogenados, creyendo que sus elementos contribuyen de una manera directa á la formación de los tejidos, y dándole, por tanto, un papel muy importante en la función de la asimilación.

En fin, no ha faltado quien haya sospechado que la acción alimenticia del café es debida á su acción tónica, esto es, al efecto ejercido por el corazón y el cerebro excitados sobre el movimiento nutritivo celular; pero en este caso no sería un alimento real.

En mi concepto, el café es un alimento que no solamente puede llenar cumplidamente el papel de agente de ahorro, tal y como se da á entender en la teoría de Liebig, sino que también es capaz de sustituir, con más ó menos perfección, á las materias proteicas por la cantidad de nitrógeno que contiene.

Para dar una prueba de lo que digo, necesito basarme en dos órdenes de razonamientos. Primero, el café es capaz de sostener por sí solo y por un tiempo más ó menos largo las necesidades de la vida. Y segundo, para que esto tenga lugar es necesario que sus componentes puedan suministrar los mismos materiales nutritivos que la economía pierde. Que el café sostiene la vida por algún tiempo es indudable; ya lo había probado Jommaud ante la Facultad de Medicina de París en

(1) Londé: obra citada.

los experimentos á que antes me refería. Pero si aun existe alguna duda, si á pesar de la autoridad de este autor se han relegado al olvido hechos tan palpables y manifiestos, he procurado yo robustecerlos recientemente en virtud de las siguientes experiencias.

Primeramente cogí cuatro conejos de una edad regular y les di tres veces al día á cada uno una infusión del moka, compuesta de 30 gramos por 120 de agua, obteniendo los resultados que á continuación expreso. El número 1 murió al día siguiente, sin dar tiempo á que se le viese signo alguno notable; el 2 murió á los dos días, y noté en él algo de torpeza en los movimientos y diarrea, negándose á tomar los alimentos que se le presentaban, y los dos últimos, en decir, el 3 y el 4, murieron al concluir el octavo día y con dos ó tres horas de diferencia, siendo asiento ambos de una demacración bien marcada, al mismo tiempo que de diarrea, sopor y movimientos convulsivos ligeros. Los dos manifestaron deseos de tomar alimentos hasta dos ó tres días antes de la muerte.

En el segundo ensayo tomé también cuatro conejos de la misma edad y peso, á los cuales les privé, lo mismo que á los anteriores, de alimento, dándoles solamente agua, y éstos murieron todos del primero al tercer día, sin demacración manifiesta ni síntomas notables, si se exceptúa la pasión con que bebían el agua y pretendían comer cuando se les presentaba alguna sustancia alimenticia.

Pesados los del primer grupo antes y después de la experiencia, adquirí estos datos:

Número 1. Peso igual; ninguna diferencia entre la primera y la segunda pesada.

Número 2. Disminuyó una cuarta parte de su peso.

Números 3 y 4. Disminución en una quinta parte de su peso respectivo.

Los del segundo grupo diferencias no muy notables entre las dos pesadas.

Las autopsias de los primeros suministraron señales que no presentaron los segundos. Hé aquí las más importantes:

Número 1. Vascularización intensa, con coágulos de sangre y roturas vasculares en los pulmones.

Número 2. Arborización vascular de los intestinos.

Números 3 y 4. Hiperemia encefálica é intestinal; congestión del hígado, del bazo y del estómago; roturas vasculares y coágulos de sangre venosa en el corazón.

Deducciones: Indudablemente la ventaja obtenida en la supervivencia de los conejos pertenecientes al primer grupo fué debida al uso del café, del que los que formaban el segundo estaban privados. El número 1 murió, por lo que revela la autopsia, de un accidente extraño al régimen á que estaba sometido. El número 2 podía haber muerto de hambre aguda, porque la cuestión no está bien clara al parecer. Pero aun suponiendo que así fuera, ¿qué significa este solo hecho, comparado con los dos restantes? ¿Qué fuerza de lógica podría tener el que uno sólo de los individuos sometidos á este experimento muriese de hambre al finalizar el segundo día, cuando se ha visto prolongar hasta el octavo, y morir de accidentes más parecidos á los de la intoxicación aguda que á los que pertenecen á la abstinencia, los conejos marcados con los dos últimos números?

Además, la distancia que medió entre la muerte del número 2 y los siguientes, y la diferencia de peso notada en los mismos, demuestran que no pudo perecer de inanición el segundo conejo, puesto que no solamente vivieron los otros cinco días más, sino que al fin de los cuales se comprobó que sus pérdidas no habían sido tan considerables; y esto no podía achacarse á otro agente sino á la infusión que periódicamente se les daba.

Para despejar más la cuestión, volví al poco tiempo á repetir estos dos ensayos, y los resultados no me llevaron á la formación de juicios distintos, antes, al contrario, sirviéronme para afianzar más mi opinión, puesto que sucedió lo siguiente:

Entre los tratados por el café, uno murió al quinto día, dos llegaron al séptimo, y el último prolongó su vida hasta el décimo con síntomas de sopor bastante pronunciados. De los sometidos á la abstinencia no duró ninguno tres días. No creí oportuno después de esto insistir más; los datos fueron demasiado elocuentes.

Ahora bien: ¿en virtud á qué elementos y por qué mecanismo sostuvo el café la vida de los citados animales?

Porque el café reúne en sus componentes químicos todas aquellas sustancias que son precisas para llenar los huecos que el desgaste progresivo y constante de nuestra organización deja en pos de sí; ni más ni menos que lo que sucede á los alimentos. Así, si los alimentos son todas aquellas sustancias que, sea cualquiera el origen de donde procedan, puedan servir para la nutrición de nuestro organismo, una vez introducidas en su interior, el café, que también llena este objeto, es decir, que nutre del mismo modo, será indefectiblemente un alimento.

En efecto, el conjunto de alimentos de que el hombre y los animales hacen uso está compuesto de ciertas sustancias primordiales que se llaman *principios inmediatos*, y en los cuales se encuentran representados todos los elementos asimilables que constituyen nuestra parte material.

Estos principios inmediatos están clasificados de la siguiente manera:

Principios inmediatos de origen mineral..	{	Sales.....	{	Sosa.
				Magnesia.
				Cal.
				Potasa.
	{	Agua.		
Principios inmediatos de origen orgánico.	{	Principios azoados...	{	Principios albuminoi-
				deos ó proteicos.
	{	Principios no azoados.	{	Hidratos de carbono.
				Grasas.

Todos estos materiales son los encargados de constituir el edificio de nuestra organización; cualquiera sustancia que los contenga será, por consiguiente, alimento; completo, si abarca á todos; incompleto, si solamente contiene parte de ellos. Es así que el café comprende, como se ha visto en el cuadro de su composición que inserto al principio, elementos azoados, hidratos de carbono, grasa, agua y sales; luego el café será un alimento completo (I).

(I) Por alimento completo entiendo yo las sustancias que representan todos los principios inmediatos, aun cuando éstos no se encuentren en cantidad bastante para sostener la vida.

Esto no quiere decir que el título de agente de ahorro que le han dado muchos autores, y que yo mismo admito, se encuentre desechado por el solo hecho de servir el café para la nutrición de los tejidos; porque si bien es verdad que una cosa no excluye á la otra, aun en la misma teoría de la nutrición que propuso Liebig, sobre todo tratándose de una sustancia alimenticia que contiene elementos comburentes en alto grado, también lo es que en la actualidad se encuentra abandonada esta teoría, habiéndola sustituido por la llamada celular, según la cual pueden las mismas sustancias albuminoideas (y ellas son las más propias) llenar el oficio de alimentos respiratorios, ó de combustión y ahorro.

Liebig, como se sabe, no admitía más que dos clases de alimentos: la de los plásticos y la de los respiratorios. Cada una de estas clases tenía una misión propia y determinada, perfectamente distintas una de la otra, y así, mientras los primeros no atendían más que á la nutrición de los tejidos, los segundos estaban destinados única y exclusivamente á mantener la temperatura del cuerpo, *ahorrando* con su combustión el gasto de materiales que habían de servir para la reposición de los tejidos, esto es, el gasto de los albuminoideos. Cuando las sustancias respiratorias eran introducidas en cantidad superabundante, y el oxígeno encargado de quemarlas no estaba en relación con ellas, se acumulaban en nuestros tejidos y constituían la grasa, grasa que no era otra cosa que un depósito de materia combustible que aguardaba ocasión de ser quemada.

En la teoría celular nutritiva, que, como he dicho, es la que hoy impera, los principios inmediatos, sean de la clase que sean, sirven todos para la nutrición y para la combustión; lo mismo nutren, lo mismo se queman, y aun cuando esta combustión de los albuminoideos no es nueva en la teoría celular, sin embargo, el modo como se verifica lo es de una manera bien manifiesta. En la teoría antigua, el oxígeno era verdaderamente el presidente, el factor responsable, mejor dicho, de las diferentes combinaciones y formación de cuerpos á que daba lugar la combustión. En la moderna no es así: la célula vive obrando á manera de fermento especial, es la que descompone,

dissocia y separa los elementos de la sustancia con quien se pone en contacto, transformando los cuerpos que á ella llegan en otros distintos, según la propiedad que posea ese fermento; después de esto, el oxígeno se encarga de quemar los elementos sobrantes. Claramente puede verse esto para los albuminoides, en la transformación que la célula hace de la albúmina de huevo que ha penetrado en el torrente circulatorio en albúmina de sangre ó serina; y para los hidrocarbonados, por ejemplo la glucosa, en la formación del glucógeno que la célula hepática verifica para apropiárselo.

Por lo que precede se comprende fácilmente que al admitir yo el café entre los agentes de ahorro, no lo he dicho, ciertamente, en el sentido que hasta ahora se ha dado á la frase, sino en el de material de combustión, lo cual no es lo mismo, porque agente de ahorro significa, en primer lugar, que no está destinado más que á quemarse, siendo insignificante, por consiguiente, su misión nutritiva; y en segundo lugar, que no pueden ser combustibles, habiendo sustancias hidrocarbonadas, los materiales proteicos. Pero como se sabe por la teoría inserta más arriba que la combustión de los hidrocarburos no excluye la de los albuminoides, el gasto de éstos no puede ser ahorrado por la combustión de aquéllos, aun suponiendo que el café suministrara sustancias hidrocarbonadas en mayor cantidad que ninguna otra de las que contiene.

Es claro que los hidrocarburos que el café suministra están destinados, en su mayoría, á quemarse; pero claro es también que el café aumenta la urea en las orinas, lo cual quiere decir que sus sustancias proteicas están en el mismo caso: en el de ser quemadas de igual modo después de haber servido para la nutrición. Luego el café se quema lo mismo por sus hidrocarburos como por sus sustancias proteicas, y por tanto, no puede ser alimento de ahorro, y sí de combustión, quedando por esto destruídas las opiniones de Böker, Voit, Trouseau, etc., así como también las deducciones que Eustratiades sacó del siguiente experimento:

Tomó este autor por espacio de cinco semanas una alimentación nitrogenada en una proporción media, es decir, no muy cargada, y después de ingerir en la segunda y en la cuarta 15

y 30 gramos respectivamente de cafeína, llegó á obtener en sus orines los resultados que á continuación se expresan:

	Orina.	Urea.
Primera semana, sin cafeína, dió.....	917 gramos.	22,06
Segunda ídem, 15 centigramos de cafeína....	881 »	19,81
Tercera ídem, sin cafeína.....	921 »	21,34
Cuarta ídem, 30 gramos de cafeína.....	926 »	17,22
Quinta ídem, sin cafeína.....	930 »	24,042

De donde dedujo, sin más ni más, que el café no puede aumentar las combustiones de los albuminoideos en el organismo, lo cual parece ser, lógicamente considerado, una deducción demasiado rápida, y por consiguiente expuesta á contener errores. Así ha sido, en efecto, y fácil es de demostrarlo sin necesidad de meterse en grandes profundidades, y con sólo recordar primero que la cafeína se elimina muy rápidamente, sin que apenas sufra más que una ligera descomposición; por consiguiente, mal podía ceder al organismo, ni para combustiones ni para asimilaciones, ni para nada, todo el nitrógeno que contiene. Segundo, que al no haber experimentado con café, que es el verdadero continente de los principios proteicos de esta sustancia, no pudo averiguar nada absolutamente respecto á si el café suministra elementos albuminoideos que puedan quemarse.

Tercero. Del mismo modo podía haber dicho de las sustancias proteicas á que estaba sometido lo que dijo de la cafeína, es decir, que no son comburentes, porque claro está que si, á pesar de estar sometido á ellas cuando se puso bajo la acción del alcaloide del café, no solamente no aumentaba, sino que disminuía la urea, sería porque esas sustancias no se quemaban. La lógica de estas deducciones pone de manifiesto la falta de buen sentido de que adolece la de Eustratiades.

Así es que muchos autores modernos, á pesar de estampar en sus obras con respecto al café las palabras de agente de ahorro, lo hacen en el sentido que lo hago yo de agente comburente, y no tienen en cuenta para nada los experimentos de Eustratiades, que no citan, por otra parte, más que para dar

una idea de las opiniones que han reinado en este punto de la ciencia. Deipardiu Bounutz es uno de los autores á que me refiero.

Para dar la última pincelada á este asunto, réstame decir cuatro palabras sobre la pretendida acción alimenticia del alcaloide del café. Este es, en efecto, una sustancia nitrogenada, y por esta causa Dujardin la coloca, sin falta de lógica, en su clasificación de principios inmediatos, entre las citadas sustancias, formando un grupo aparte que llama así: «Alcaloides.» Pero á pesar de esto y de que indudablemente, como ya he dado á conocer, la cafeína sufre una pequeña descomposición, su poder alimenticio no es digno de tenerse en cuenta porque es insignificante, en razón á las causas expuestas.

Si por la semejanza que existe entre la cafeína y ciertos productos de oxidación proteica pudiera creerse que aquélla se encuentra en aptitud de llenar un papel en la economía, igual al que éstos llenaron, no veo gravedad en ello; tal vez sea así, pero yo no lo afirmo.

Hasta aquí se ha demostrado por la composición del café, y por experimentos, que éste puede considerarse como un alimento completo, que no sólo sostiene la vida porque se asimila, sino porque se quema; pero no basta esto, es necesario averiguar también si la cantidad de materiales que suministra para la nutrición se encuentra en armonía con las que se pierden, es decir, es necesario saber si ese sostenimiento de la vida que le hemos visto producir puede prolongarse mucho tiempo y en definitiva. Para esto es preciso saber con antelación la naturaleza y cantidad de las pérdidas que puede tener un organismo cualquiera en un tiempo dado, y averiguar después si el café puede por sí sólo atender á estas pérdidas. Pongamos por tipo al hombre.

Este pierde, por término medio, en las veinticuatro horas, y sin ejercitar sus fuerzas, 310 gramos de carbono, de los cuales se eliminan por el pulmón 250, por la orina 45 y los 15 restantes por el moco, excrementos y otros emulorios del organismo. El nitrógeno gastado en el mismo período de tiempo es de 20 gramos, en esta forma: 14,5 por las orinas transformado en urea, y 5,5 por el recto, las diferentes membranas mucosas

y el sudor. Además, perdemos unos 3.000 gramos de agua, en iguales horas, por los orines, pulmones, sudor y excrementos; teniendo también, por último, una pérdida de 30 gramos de sales por día. Quiere decir, en resumen, que, para sostener la vida del hombre veinticuatro horas, es necesario que penetren por las diferentes vías de su organismo 310 gramos de carbono, 20 de ázoe, 30 de sales y 3.000 de agua, y esto estando en reposo (1), es decir, para atender exclusivamente á la nutrición, pues que para suministrar los materiales del gasto que ocasiona el trabajo, se hace necesario, como luego hemos de ver, aumentar la ración de las sustancias alimenticias.

¿Suministra el café esta cantidad de elementos? De ninguna manera.

Cien gramos de café pueden dar 15 de materias proteicas, 15,5 de hidrocarburos, 12 de agua, 13 de grasas y una porción insignificante de sales (2).

Ahora bien, como las sustancias nitrogenadas no están compuestas en su totalidad de nitrógeno, resulta que, para dar al organismo la cantidad de este cuerpo que pide en las veinticuatro horas, es necesario que la *dosis* de dicha sustancia sea mucho mayor que la que respecta al ázoe; de modo que hay que averiguar qué cantidad de materias azoadas representan los 20 gramos de nitrógeno. Esta cuestión la dan resuelta los fisiólogos diciendo que esos 20 gramos están contenidos próximamente en 120 de materias azoadas, y como estas materias tienen, para llenar las necesidades de la economía (3), que guardar una relación de 1 á 3,7, y 1 á 0,45 (4) con los hidrocarburos y las grasas respectivamente, de ahí que 120 ó 124 gramos de sustancias nitrogenadas tengan que exigir 430 de materias hidrocarbonadas, mas 55 de grasas. Lo cual viene á proporcionar, con más ó menos exactitud, 20 gramos de nitrógeno y 310 de carbono; lo que el organismo pierde de estas sustancias en las veinticuatro horas.

(1) Un reposo relativo.

(2) Eulemburg: obra citada.

(3) En cuanto á la cantidad de carbono que se pierde.

(4) Moleschoft.

Luego, para que el café proporcione la citada cantidad de materias nitrogenadas, es preciso que se tomen 800 gramos, no de infusión, sino de las semillas, y esto, como fácilmente se comprende, viene á ser imposible. Además, y aun suponiendo que pudiera ser esta cantidad compatible con la salud, no llenaría tampoco el objeto; porque 800 gramos de café no representan más que 120,40 de sustancias hidrocarbonadas y 96 de grasa, lo que no es suficiente para suministrar el carbono perdido.

Queda, pues, demostrado que el café por sí sólo no puede aportar la cantidad de elementos hidrocarbonados y azoados que el organismo necesita, y, por consiguiente, no puede tampoco sostener la vida de un modo definitivo. Es un alimento, es verdad, pero un alimento que, como otros muchos, *mata de hambre*; y aun cuando la expresión no parezca muy verosímil, no por eso dejará de ser bastante real, porque si el café puede sustentar por espacio de algunos días á un animal, no tiene fuerza para nivelar los ingresos con sus pérdidas, y, por lo tanto, si impide que ese animal muera de hambre aguda, no podrá evitar que fenezca de la crónica. Si los síntomas de los animales sometidos á la experimentación de que hablo más arriba no hubiesen demostrado palpablemente que éstos morirían intoxicados, ¿á qué otra cosa hubiera podido achacarse la muerte que al hambre crónica? Porque es indudable que esa muerte, con café ó sin él, era forzosa, como lo prueba el desequilibrio nutritivo que la disminución de peso ponía delante de los ojos. Cuando enflaquecían, era prueba que no se nutrían debidamente y al no nutrirse como es debido, habrían de morir; esto no tiene réplica.

Resultado: el café, en su cualidad de alimento completo y empleado solo, no conserva la vida, lo que hace es retardar la muerte.

Hé aquí, con esto solo, resuelto ya un problema de gran importancia, por los resultados prácticos que de él pueden sacarse en muchos casos de la vida social.

En efecto, el café puede emplearse con grandísimas ventajas como ayudante en todo régimen alimenticio insuficiente, y de este modo, combinado con otros alimentos que no pue-

dan tampoco llenar las necesidades orgánicas, se unen dos fuerzas cuyo resultado venga á representar un total, no solamente de provecho, sino altamente beneficioso para el objeto á que se destinan.

Ahora se ve cuánta razón tenía Mr. Gasparin cuando, sin tener las bases de que hoy disponen la fisiología y la química, decía á la Academia de Ciencias francesas, más bien por intuición que por lógica deducción, que el oficio que el café hacía en la alimentación de los mineros de Charleroy era el de gran ayudante de sus elementos nitrogenados.

El café, por otra parte, es un producto relativamente barato, y ésta es otra ventaja que viene á reportar su uso en las familias pobres en general y á las obreras de las grandes poblaciones en particular, las cuales no pueden sostener el gasto de sus organismos por la alimentación escasamente nitrogenada á que están acostumbrados, y por el excesivo trabajo que ejecutan.

La creencia de que el café puede considerarse como un ayudante importante de la alimentación se va arraigando tanto entre el vulgo, que hoy la mayoría de los habitantes de Europa lo usan (algunos llegan hasta abusar) en todas sus comidas, y sobre todo cuando su trabajo es excesivo. Todo el mundo sabe el incremento que va tomando esta bebida en los habitantes del campo y en las grandes colectividades de hombres dedicados á trabajos rudos. Sobre este punto he de insistir cuando hable de los efectos higiénicos del café.

Para que se vea con toda claridad la importancia que tiene este producto en la alimentación, voy á poner de manifiesto, haciendo una comparación entre los alimentos que puede usar el pudiente y los que toma el infeliz á quien la fortuna le es adversa; voy á poner de manifiesto, digo, las fuerzas nutritivas que el cuerpo objeto de este estudio aporta á una ración que es raquítica, para hacerla rica y suficiente.

Un hombre de mediana fortuna puede nutrirse bien usando al día una ración compuesta de 819 gramos de pan blanco, mas 259 de carne de vaca.

	<u>Materias azoadas.</u>	<u>Hidro- carbono.</u>	<u>Grasas.</u>
Porque el pan da.....	61,83	435	34,85
Y la carne.....	62,17	»	20,00
<i>Total</i>	124,00	435	54,85

ó lo que es lo mismo: ázoe, 20 gramos; carbono, 310.

Pero un individuo que no puede comprar carne y que sólo se alimenta con vegetales no podría llenar seguramente las necesidades de su organismo, con respecto al nitrógeno, si no toma café. Supóngase la siguiente ración:

	<u>Ázoe.</u>	<u>Carbono.</u>
Pan 1.000 gramos, los cuales representan.....	12,00	300,00
Legumbres frescas, 300 gramos, íd. íd.....	0,48	10,12
Judías, 120 gramos, íd. íd.....	4,08	48,24
<i>Total</i>	16,56	358,36

Esta cantidad de productos vegetales representa la alimentación de un pobre en las veinticuatro horas, repartida, por ejemplo, en tres comidas, que son las que generalmente se tiene costumbre de hacer. Pues bien: si á cada una de estas comidas se le añade 100 gramos de infusión de café, hecha de manera que contenga 1,10 de nitrógeno, se puede suplir lo que falta de este cuerpo en la ración precedente. Hélo aquí demostrado:

	<u>Ázoe.</u>	<u>Carbono.</u>
Los alimentos anteriores representan.....	16,56	358,36
Tres tazas de café, ó sea 300 gramos de infusión...	3,30	27,00
<i>Total</i>	19,86	385,36

La pequeña fracción de ázoe que falta para alcanzar los 20 gramos necesarios no desvirtúa la prueba, porque estas cosas nunca son matemáticas.

La sustancia más sencilla y mejor con que el café puede mezclarse para constituir un excelente alimento es la leche. En efecto, la leche, en su cualidad de alimento completo y su-

ficiente, puede por sí sola suministrar los materiales que el organismo necesita para mantenerse bien y en el grado de robustez conveniente; pero hay circunstancias en que la leche no puede encontrarse en cantidad bastante, ó que su calidad no representa por varias causas las condiciones nutritivas que tiene comúnmente, ó que el estómago se encuentra refractario á recibir grandes cantidades, etc., etc., y entonces el café nos presta un gran servicio. Mezclado con leche en iguales cantidades y añadiendo á esta mezcla un poco de azúcar, se viene á componer una buena sustancia nutritiva. Hé aquí de la manera que lo hace Mr. Payeu :

Infusión de café	}	500 gramos.
Leche pura de cabra....		
Azúcar.....		75 gramos.

Esta proporción contiene, según quiere hacer creer su autor, 49 gramos de sustancias azoadas, 100 de hidr carbonatos y una porción pequeña de sal. Pero esto parece poco compatible con la realidad, en razón á lo que se desprende de lo que en párrafos anteriores he demostrado, porque aun cuando Mr. Payeu no nos dice con qué cantidad de café compone su infusión, se comprende que su idea no sería poner en ella la cantidad de semillas necesaria para proporcionar 31,85 gramos de sustancias nitrogenadas, que es precisamente lo que le corresponde al café en la cantidad citada de 49 gramos, puesto que los 500 de leche mezclada no pueden suministrar más que 17,15 de materias proteicas.

Pero veamos cuál es la cantidad de café con leche suficiente para alimentarse bien en veinticuatro horas. Fácil es averiguarlo si á lo dicho sobre los elementos nutritivos del café añadimos el siguiente cuadro de Mr. Schwentz, que pone de manifiesto los principios inmediatos que entran en la composición de las leches:

CIEN PARTES DE LECHE CONTIENEN

Agua	88,36
Mantecas	2,25
Lactosa	5,44
Caseína.	3,43
Sales.	0,24

Cuatro kilogramos de leche darán 137,20 de materia proteica, 217,60 de hidrocarbonada y 98 de grasas, que añadiéndole azúcar en 2 c., equivale, con pequeña diferencia, á los 20 gramos de nitrógeno y 310 de hidrocarburos perdidos por el organismo en las veinticuatro horas. Luego si cuatro kilogramos, ó sean 4.000 gramos, de leche son suficiente para sostener la vida, ¿qué cantidad de café con leche sería necesaria para el mismo objeto? 3.300 gramos.

Demostración:

Si los cuatro kilogramos de leche indicados representan 137,20 de materias proteicas, tres kilogramos de la misma sustancia representarán 102,90 de estas materias.

Ahora bien: como á 120 gramos de principios azoados hemos dicho que corresponden 20 de nitrógeno, á los 102,90 corresponderán 17,15; mas como son necesarios esos 20 próximamente para la nutrición, el café tiene que proporcionar los 2,85 de nitrógeno que faltan. Veamos si es así:

El análisis de Eulemburg da 15 de materias nitrogenadas por 100, que equivalen á 2,50 de nitrógeno.

	Materias nitrogenadas.	ÁZOE
De modo que si 100 gramos de café tienen.	15	2,50
50 íd. íd. tendrán	7,50	1,25
25 íd. íd. íd.	3,75	0,625

Luego una infusión hecha con 25 gramos de café por 100 de agua dará 0,625 gramos de nitrógeno. que repetidos cuatro veces al día en otras tantas infusiones de la misma cantidad de agua, resultarán 2,50. Estos 2,50 gramos de nitrógeno que proporciona el café, añadidos á los 17,15 de la leche, da-

rán 19,65, los cuales, aun cuando no con la exactitud que se exige, llenan muy suficientemente las necesidades de la economía.

Pero como hemos dicho que 3,300 gramos de café con leche son bastante para este objeto, y aquí resulta 3,400, y como, por otra parte, 100 gramos de polvo de café que serían precisos para reunir la fracción de 2,50 gramos de nitrógeno que se añaden á los 17,55 de la leche, pudieran ser nocivos á la salud, de aquí que haya que recurrir á otro genero de argumentos para demostrar lo que pretendo.

Si se toma la infusión que me ha servido para convertir una ración alimenticia escasa en suficiente, se tendrá resuelto el problema de una manera tan clara como la anterior, sin necesidad de dar tanto café. Efectivamente, Dujardin, separándose de la base que me ha servido á mí para deducir la cantidad de nitrógeno del café, es decir, separándose del análisis de Eulemburg, cree que una infusión ordinaria de 100 gramos contiene 1,10 de nitrógeno.

Pues bien, como este autor tiene una autoridad científica indiscutible en esta clase de trabajos, no tengo inconveniente en basarme en él para llenar mi objeto.

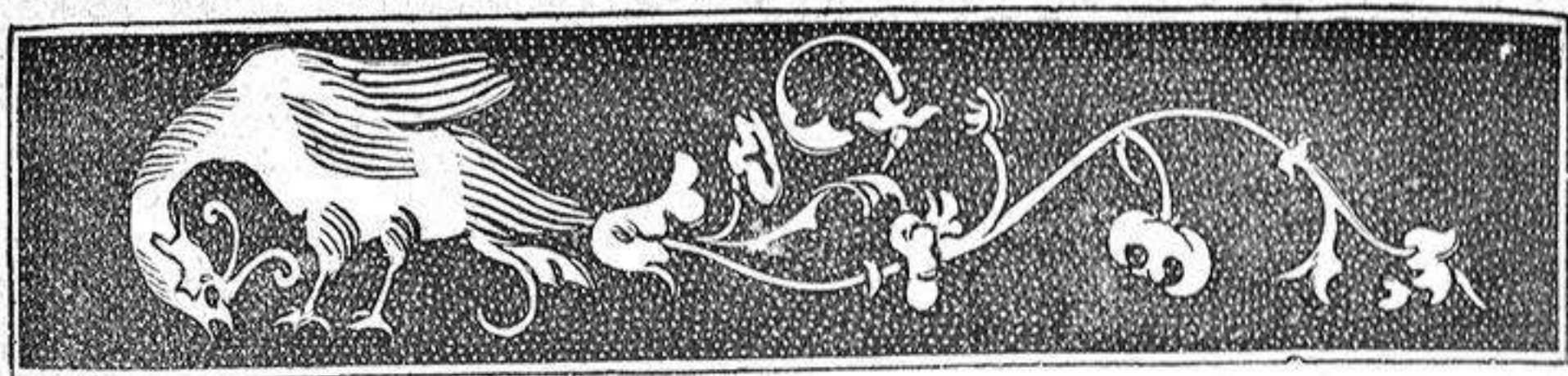
Deduzco, por tanto, que si 100 gramos de esta clase de infusión dan, como he dicho ya, 1,10 de nitrógeno, 300 gramos de la misma, mas 3.000 de leche, darán 20,45; cantidad más que suficiente para lo que quiero hacer ver.

En cuanto á los hidrocarburos no se puede especificar tanto, ni se necesita tampoco hacerlo, para dar á entender que la mezcla dicha de 3.300 gramos de leche con café dan los 310 de materias carbonadas necesarias al organismo; basta con saber que, á más de las sustancias de esta naturaleza que contiene normalmente la leche, las grasas, el azúcar que se añade y los mismos compuestos nitrogenados pueden suministrar esa cantidad de hidrocarburos.

Queda probado, en conclusión, que la mezcla indicada es muy suficiente para llenar todas las necesidades del organismo en las veinticuatro horas.

DR. JOSÉ G. GONZÁLEZ DEL VALLE.

(Se continuará.)



MADRID NUEVO (1)

V

CONVERSACIÓN

—Mil quejas tengo que daros
Si oir, Leonor, queréis.
—Hablar, don Nuño, podéis,
Que pronta estoy á escucharos.

EL TROVADOR.

SEÑOR Hardt: Soy hijo de Madrid; he estudiado en su Universidad; escribo en los periódicos; aspiro al cargo de Diputado provincial; me considero persona decente, y en estos conceptos, y otros más, tengo que hacer observaciones á los escritos que usted ha publicado con el título general de *Madrid Nuevo*.

—Señalada merced me hará usted, señor madrideño, comunicándome lo que acerca de mis capítulos le ocurra, y por honrado me tengo desde ahora sabiendo que los ha leído. Contestaré como sepa á esas observaciones.

—En ese caso, no disimularé la impresión que la lectura me ha causado. Trata usted, á mi ver, con injusticia á los hijos de la villa.....

—Me ha de perdonar usted si le interrumpo para poner las

(1) Véase la página 580 del tomo anterior.

cosas en su punto. He escrito de Madrid y de sus habitantes; no me he ocupado de sus hijos.

—¿No es lo mismo?

—¿Cómo ha de ser igual? En Zaragoza, en Cantalapedra, en la población que usted quiera designar, serán naturales ó hijos suyos los más de los vecinos; en Madrid no. La Corte tiene tan pocos hijos, que sin incurrir en exageración podría negarse su existencia.

—Es curiosa, es original la distinción. Debo entonces tenerme por fenómeno y enseñar por documento raro la fe del bautismo que recibí en la parroquia de San Sebastián.

—¿Podría saber, sin indiscreción, dónde nacieron los padres de usted?

—No hay inconveniente: era mi padre de Alconetar y mi madre de Calatayud.

—Muy bien; ahora deseo saber si, habiendo nacido de tales padres en Varsovia, se consideraría usted polaco.

—¡Qué pregunta! Sería tan español como lo soy.

—La pregunta no es impertinente. He dicho Varsovia; en su lugar hubiera podido citar el caso de la criatura que viene al mundo á bordo de un bajel en alta mar ó en un coche de ferrocarril. ¿De qué población serán naturales? El Rey Fernando III el Santo nació durante el viaje que hacía doña Berenguela, su madre, y no hubo medio de determinar á qué lugar pertenecía la honra del origen. Agiógrafos y biógrafos tuvieron que designarle por *el montuno*, palabra vaga é indeterminada como la cuestión.

Algo parecido ocurre á los que se encuentran en las circunstancias de usted. Madrid es asiento del Gobierno; tiene guarnición numerosa y empleados de las diversas dependencias centrales de la Administración. Acude al recinto de la villa multitud que busca distracciones ó recursos; pretendientes, negociantes, obreros, mendigos, licenciados de presidio, constituyendo una población flotante que supera y oscurece á la propia.

Aparece en los registros de nacimientos una cifra proporcional á la de familias; pero esos que por casualidad ven en Madrid la luz primera, habiendo de seguir las vicisitudes de

sus padres, se esparcen por la Península y desaparecen en los padrones del Ayuntamiento.

El hecho no es de difícil evidencia: tómense listas formadas de medio siglo atrás que contengan los Ministros de la Corona, los Consejeros de Estado, los Concejales de Ayuntamiento, el Colegio de Abogados, los individuos de las Reales Academias, los médicos que pagan contribución, los arquitectos é ingenieros, los profesores, los banqueros; si no es bastante, acúdase á las de mangueros y barrenderos, aguadores, lavanderas, mozos de cordel y criados de servicio; pareciendo poco todavía, léanse las de los hombres que se distinguen en literatura y artes, las de periodistas, industriales, comerciantes. ¿Cómo los hijos de Madrid se encuentran por rarísima excepción en ellas?

—La prueba no me parece concluyente, Sr. Hardt; esas listas no comprenden más que á ciertas clases de la sociedad. Se olvida usted de la de propietarios que viven de sus rentas, y de la honrada clase media, que sin evidencia compone la parte más sana, más fuerte y más útil, como contribuyente, al sostenimiento de las obligaciones del Estado.

—No, amigo mío; la clase media comprendida está en mis listas; no podrá usted desconocer que, componiéndose los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales de individuos que no nacieron en Madrid, sea claro que no existan en el número de los elegibles ni en el de los electores. Si clase especial hay que quepa descartar, será la aristocracia ó la nobleza, si usted quiere. Ésta es la que, á mi juicio, da algunos hijos á Madrid, entendiéndose por tales los que cuenten cuatro abuelos de la misma naturaleza, y á ellos deben agregarse los poseedores de fincas urbanas, bastante acrecidos desde la fecha de la desamortización, de las contratas de la guerra civil y de la baja de la Deuda pública. Empero á medida que los últimos aumentan, disminuyen los primeros, disminuyendo más relativamente su importancia y representación.

Los hijos de la Grandeza y de los propietarios y tal cual chispero de raza componen en realidad de verdad la posteridad genuina de la villa de Madrid, con el complemento de los expósitos de San Bernardino y establecimientos semejantes, á

los que no puede disputarse el apelativo de madrileños. Como los de las dos clases primeras se crían en condiciones de desahogo y bienestar, por las cuales ven con desdén ó repugnancia el trabajo; como las últimas carecen de elementos en la lucha por la vida, desaparecen en la masa general de los emprendedores, siendo de todos modos fracción insignificante en la estadística del medio millón ó algo más que se guarecen en las orillas del Manzanares, y no digo nada en la de los 16 millones de españoles.

Si Madrid tiene hijos, se esconden, imitando á las aguas de su río, á menos que usted prefiera admitir en el clima, en el suelo, en la altitud y proximidad del granito de Guadarrama influencia que les condene á la oscuridad.

—La historia contradice en absoluto tan extrañas apreciaciones; ó usted no ha hojeado los libros de Baena, ó se chancea forjando paradojas.

—Nada de eso, la obra de Baena confirma precisamente cuanto voy diciendo: casi todos los *hijos ilustres* cuyos hechos fué recogiendo, nacieron en Madrid como usted, fortuitamente; los más de ellos no deben nada á la villa, ni la villa les debe cosa.

Hijos distinguidos ó bienhechores de ella deberán considerarse Sabatini, Pontejos, Piquer, Valle, Aguirre, el Duque de Sesto, el Marqués de Urquijo, todos los que emplearon la inteligencia ó el capital en mejorarla.

Hasta aquí los hombres: de las mujeres escribió D. José de Castro y Serrano, y con leer á usted un párrafo saldré del paso.

«A la manera que Madrid no es pueblo, dice, ni ciudad, ni capital de provincia, ni corte en ocasiones, ni centro geográfico de la Nación, ni metrópoli en el riguroso sentido de la palabra, y participa, sin embargo, de todos estos caracteres para constituir ese pueblo sin campo, esa ciudad sin murallas, esa provincia sin dialecto, esa corte sin etiqueta, ese centro sin radios iguales, esa metrópoli sin colonias que se titula capital del reino, del propio modo la mujer de ese sitio, á quien no puede llamarse aldeana, ni ciudadana, ni provinciana, ni cortesana, participa, sin embargo, de múltiples caracteres, que

nadie puede desconocer á primera vista cuando oye decir: «La madrileña.»

»Dicho se está que la madrileña no es de Madrid. Ninguna de las damas que andan por la capital y constituyen su vida y su ornamento ha nacido en Madrid ni en sus cercanías. Esta es andaluza, esotra gallega, estotra india ó poco menos: del Norte, del Sur, extranjeras, ultramarinas, ninguna de Madrid. Nosotros confesamos que á los veinte años de tratarlas no hemos dado con una siquiera que sea indígena. Es más: cuando alguna ha resultado de la población, solía decir con cierto aire de protesta:—«Yo nací en Madrid por casualidad: mis padres se hallaban litigando unos bienes.»

»No hay, pues, en Madrid mujeres de Madrid.»

—Creo dejar satisfecha la susceptibilidad de usted y acreditada la verdad de que no he pensado en los hijos de Madrid ni ocupádome de ellos para nada al encarecer en mis artículos la conveniencia y aun la necesidad de un libro serio que trate de *Madrid Nuevo*, estudiando la capital de España en paralelo con las de otras naciones grandes y pequeñas. Presentada la villa como habitación de españoles; repartida la responsabilidad de lo que en ella haya reprehensible; adjudicado á la totalidad el aplauso que merezcan las excelencias, dicho se está que cuanto se refiere á *limpieza, cultura, industria, benevolencia*, en los capítulos que han llegado á manos de usted, es aplicable á cuantos residen desde la falda meridional del Pirineo hasta el Mediterráneo, con aquellas diferencias que existen en cualquier casa entre el salón y la cocina, y por ende se deduce que tan injusta es la antipatía, la censura y la envidia si se quiere, con que de vez en cuando (en revoluciones y escisiones locales principalmente) se declama contra este centro, como la expresión de *provincianos* aplicada por los que han soltado el pelo de la dehesa á los que lo conservan largo y reluciente.

Que los teatros acaben la función después de la una de la noche, que las oficinas empiecen después de la una del día, indicaciones serán de que el jolgorio preside en las costumbres; Ministros, Gobernadores, Alcaldes y provincianos las sostienen; no las establecieron los hijos, que no existen, de Madrid.

—No acaba de convencerme la dialéctica singular de usted, Sr. Hardt, por la que, en resumidas cuentas, he de contarme entre los mitos diciéndome madrileño; pero desde el momento en que generaliza lo escrito á nombre de la capital, siquiera la pinte con el color que dió Stanley al continente de sus exploraciones, haciéndola pasar por la peor del mundo, no tiene objeto lo que me proponía decir hablando de estudiantes, de periodistas y periódicos, de galantería, educación, buena crianza, si bien reservo mi parecer y protesta.

—¡Por la peor del mundo! No he pensado, cuanto menos dicho, semejante cosa. Siendo todo relativo *sub sole*, al pedir que se compare con otras capitales, no entiendo que haya de hacerse únicamente con Viena ó con París, antes estimo que el autor consabido de *Madrid Nuevo* se ha de tomar el trabajo de analizar muchas, atreviéndose á anticipar que las encontrará inferiores á Madrid en más de un concepto. Monrovia y Port-au-Prince capitales son de Estados soberanos, y aunque imitadoras de la gran Unión americana, no son, particularmente en cultura, de las que busquemos por modelo. Objetará usted acaso que por el color de la piel de los ciudadanos, que es el que usaba Stanley por título de los países que iba visitando, no ofrecen término de comparación; en tal caso eliminará usted también por amarillos á los chinos, sin tener en cuenta que el matiz no les impidió conocer la pólvora, la imprenta, el imán, el papel, mucho antes que nosotros los blancos, ni que nos denominen *bárbaros de Occidente*. Apelo al testimonio de la Embajada en esta Corte. Separará usted á los turcos y moros, en razón á la influencia del Corán en sus costumbres; no admitirá usted capitales como Bogotá, Méjico ó Buenos Aires por obras de manos españolas, y estrechará mucho los límites de observación; sin embargo, aun son extensos los que se ofrecen al crítico desde la Venecia del Norte, ó sea Stockolmo, hasta la ciudad consagrada á Minerva, la ciudad de Platón, Esquilo, Fidas y Demóstenes, florón un día de la corona de España.

—Hay entre nosotros costumbres para cuyo juicio es inútil excursión tan larga; no existe nada con que compararlas fuera, y sin duda por ello, sin esperar al autor tantas veces invocado,

pronuncia usted la condenación en el calificativo de *escuela óptima*.

—¿Alude usted á las corridas de toros? En efecto, algo he dicho de ellas en los artículos que motivan nuestra conversación, pero nada original ni propio. El juicio pertenece á Jove-Llanos, ilustre prócer, filósofo y literato. Repetiré, ya que usted no lo recuerda, que dijo:

«Las fiestas de toros son los eslabones de nuestra sociedad, el pábulo de nuestro amor patrio y los talleres de nuestras costumbres políticas..... Todas las ciencias, todas las artes concurren á porfía á perfeccionarlas, y ellas á porfía perfeccionan las artes y las ciencias.»

—Calumnia. Jove-Llanos no escribió esos dislates que malamente le atribuyen, ni el verdadero autor, quienquiera que sea, logró con ellos menoscabar la afición á la fiesta nacional, característica, viril, incomparable; antes va siempre en auge, multiplicándose los circos ó plazas por las poblaciones de menor importancia. Dejando circunloquios, ¿condena usted la fiesta?

—No la condeno; pero no soy tampoco de los entusiastas que hagan expresamente viaje á Rioseco para presenciar la lidia que se anuncia por los cojos del pueblo, aunque es novedad atractiva. Justamente la ausencia de novedad en el espectáculo me lo hace parecer poco divertido.

—No lo entiende usted, Sr. Hardt; de otro modo, sabría que no hay dos suertes iguales, ofreciendo, por consiguiente, la corrida una variedad de lances que cautiva al inteligente. Nada queda, por otro lado, que discurrir; el arte del toreo ha conseguido el límite de la perfección; no hay que tocarlo.

—Confieso paladinamente que, ni del arte entiendo, ni soy de los que van á la función á contar las varas ó los pases de muleta; más que los toros me distrae la gente; lo que se oye me parece más instructivo que lo que se ve, y suéleme ocurrir que, más que inteligentes, hay en la plaza aficionados á la bota y la grito.

Figúrese usted que no he conocido todavía el arte que hay en la pica, con ser el principal de la fiesta, á lo que parece. Los telegramas publicados en los periódicos nos lo dicen:

«Sevilla.—Corrida magnífica. 35 caballos muertos.»

«Málaga.—Corrida detestable. 2 caballos muertos.»

Voy á referir á usted hechos que tal vez no conozca á pesar de su práctica. El ganado vacuno de la isla de Cuba no es tan bravo como el de estas tierras: criado en libertad en campos muy extensos, juntamente con las yeguas, se familiariza y vive en buena compañía. En las corridas que se celebran en la plaza de la Habana, los toros escogidos y encerrados á propósito, acuden al reto del diestro prestándose á las suertes de capa y banderillas, mas no acometen al caballo. Los telegramas que de allá vinieran darían tristísima idea de la función, si el arte no encontrara medio de satisfacer á los aficionados, y el medio es éste: toman dos chulos una capa por las puntas, cubriendo con ella el caballo del picador; un tercero cita á la fiera encaminándola hacia el telón, que embiste inocentemente, hiriendo á lo que hay detrás. Así se consigue que mueran dos ó tres caballos.

Arte habría sabiendo el picador librar á la cabalgadura, como la libra el rejoneador; no es destreza, por consiguiente, lo que los espectadores quieren, sino tripas. El grito en los tendidos, cuando un toro se crece y derriba á los jinetes, es el de ¡caballos! ¡caballos! Llueven los insultos sobre los picadores de reserva que no acuden con prontitud á recibir el batatazo respectivo; se dirigen otros tantos á la presidencia si no envía á los alguaciles diligentemente para hostigar á los remolones; ¡caballos! ¡caballos! Salgan todos; no se enfríe ese hermoso animal. ¡Qué delirio cuando mata seis siquiera! ¡Qué corrida si el corral se llena de cadáveres!

¡Entonces tiene que ver la plaza! Los motines, destrozos, colisiones, ocurren siempre en tales momentos y por la misma causa; porque mueren pocos caballos.

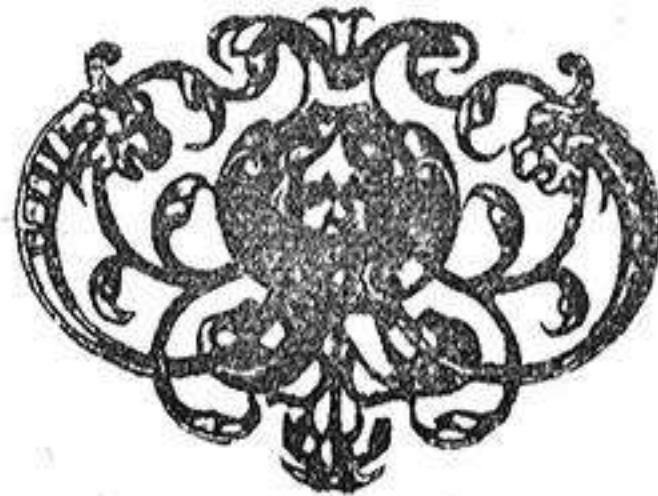
Esto sabido, ¿no podría modificarse el espectáculo subrogando á los picadores? ¿No sería más artístico y airoso que los diestros lucieran su habilidad en las variadas suertes de capa, cansando al toro hasta prepararlo para los lances sucesivos? Las corridas perderían lo que tienen de feroz y repugnante, ganando en cambio la concurrencia de muchos que no se acostumbran á la vista de los escuálidos cuadrúpedos apaleados

por los bípedos ayudantes de picador y entregados sin defensa á la fiera, por más que la fiesta se tenga por nacional. Perderían asimismo lo que fuera de España es causa de censura y reprobación universal.

Ello es que la suerte de pica es relativamente moderna en los circos, y que para nada se necesita. En reto de suficiencia entre dos de los espadas más populares, se fijó por primera condición que no hubiera en la plaza jinetes, pues así acreditarían los recursos que en la lidia sabían emplear. Ya en el Senado se han oído voces autorizadas clamando por una ley que reclaman tanto la humanidad como la cultura; ya en la prensa se significa, aunque con timidez, una tendencia que sólo en la rutina y en la abyección ha de encontrar opositores. ¿Por qué, si la reforma no se impone por el público, la dilatan los legisladores?

—Sr. Hardt, mientras ha sido cuestión de personas, he podido escuchar á usted con paciencia; tratándose de toros, es inútil la discusión: tengo que repetir que no lo entiende usted.

F. HARDT.





FELIPE II

Y EL CÓNCLAVE DE 1559

CONTINUACIÓN (I)

V

La muerte de Paulo IV, ya lo hemos dicho, no halló despercebidos á los que tan grande interés tenían en que ciñese la tiara un Papa sumiso y amigo.

Las circunstancias por que atravesaba España, donde á la sazón comenzaba á hacer prosélitos la herejía; la penuria de la Corona, cuyos tesoros habíanse consumido en tantas y tan prolongadas luchas; las turbulencias de los Países Bajos; la situación tirante y difícil que, por efecto de la guerra con Paulo IV, había venido sosteniendo hasta entonces el Rey Católico con la Santa Sede, todo esto, unido á las graves y más generales causas que ya hemos apuntado, era sobrado motivo para que Felipe ambicionase la creación de un Pontífice á medida de sus deseos.

El Rey de España necesitaba tener en el Vaticano un amigo y confidente, cuando no un verdadero súbdito, y para conseguirlo, Felipe sabía muy bien el candidato que debía elegir.

(I) Véase la página 466 del tomo anterior.

Ante todo, había de ser de edad avanzada, porque, aparte de que los electores concurrían más fácilmente en un Cardenal que, siendo por lo menos sexagenario, hiciera aguardar á cada uno de ellos la posibilidad de ser elegido en no lejano Cónclave, los muchos años parecían constituir una garantía de que el nuevo Papa fuese enemigo de toda innovación y mudanza, así en las cosas políticas como en los negocios eclesiásticos. El Rey Católico deseaba, además, un Papa de mediano talento, de escasa ó ninguna iniciativa y de no mucha piedad, dado que el más justificado celo de los Pontífices por la conservación y defensa de la disciplina eclesiástica, antojábasele abusivo entrometimiento cuando querían aquéllos poner coto á las libertades y privilegios que en España se arrogaba el poder real. Y como, por otra parte, Felipe sabía que el amor á la familia domina y somete con frecuencia á vergonzosa esclavitud los hombres más severos, completaba su ideal un Pontífice de oscuro nacimiento y con parientes poco afortunados, á quienes enriquecer con beneficios y pensiones, y hacerlos de esta suerte sus confidentes y parciales. España, en suma, necesitaba un Papa que dependiera en absoluto de la voluntad de su Rey.

Á fin de que el Monarca y el Consejo Real designasen los candidatos que más vieran convenir á los intereses de la Corona española, anualmente remitían los Embajadores, y en su defecto alguno de los agentes de España en Roma, circunstanciadas características de todos los Cardenales, con noticias de su edad, vínculos y relaciones, ilustración, rentas é intervención en los asuntos del Rey Católico, así como sobre las mayores ó menores probabilidades que cada uno de ellos tuviera de ser elegido en el primer Cónclave. Concedor de esta suerte el Monarca de las condiciones é inclinación de cada uno de los miembros del Sacro Colegio, y codicioso de dar á la Iglesia el Pontífice con que él había soñado, no contentándose con el privilegio de la exclusiva que, por la fuerza de las cosas, había venido ejerciendo hasta entonces en los Cónclaves su padre, el Emperador Carlos V, se aventuró á plantear la pretenciosa innovación de una exclusiva.

Cuando en Octubre de 1558 nombró Felipe á D. Juan de Figueroa, castellano y gobernador interino de Milán, para el cargo de Embajador de España en Roma, encomendóle ya muy particularmente la misión de trabajar en la Corte pontificia por que, muriendo el Papa, se eligiese á uno de los Cardenales devotos y dependientes de su autoridad real. Á este fin confióle cartas de creencia para el Cardenal de Santa-Fiora, Camarlengo del Sacro Colegio y protector de los asuntos de España, así como para otros Cardenales servidores del Rey Católico, y claras y explícitas instrucciones en que le declaraba su voluntad para en caso de elección de futuro Pontífice. Cuatro Cardenales completamente identificados con los intereses españoles y de quienes Felipe aguardaba cuantas gracias y privilegios se le antojase exigir de su amistad y sumisión, fueron designados por él como candidatos predilectos; mas para el caso en que sus aspiraciones no pudieran verse cumplidas, añadía los nombres de algunos otros purpurados cuya elección no creía deber temer (1). Eran los preferidos Rodolfo Pío de Carpi, jefe que había sido de la facción imperial en el último Cónclave, Legado en Francia, donde en 1539 había negociado la entrevista de Francisco I y de Carlos V en Niza, y Legado también de la Santa Sede cerca del Emperador; Jacobo Púteo, famoso jurisconsulto de su siglo, presidente del Tribunal de la Inquisición de Roma; Juan Angel de Médicis, hermano del célebre Marqués de Marignano, el cual había hecho la guerra en Alemania al servicio del César, y mandado el ejército imperial en Siena; por último, el Cardenal Araceli, Clemente Dolera, religioso de San Francisco y General que había sido de su orden: candidatos, todos ellos, que si en realidad no parecían muy á propósito para dirigir

(1) Quiero advertir aquí que no me ha sido posible hallar estas primeras instrucciones que Felipe II dió á su Embajador D. Juan de Figueroa; pero de ellas hace frecuente mención el Rey en las cartas que sucesivamente, y hasta la terminación del Cónclave, escribió al mismo D. Juan y á D. Francisco de Vargas Mejía. Por estas cartas, pues, he podido adquirir un conocimiento, que tengo por cabal y exacto, de aquellas instrucciones.

la Iglesia en la difícil situación por que atravesaba, y de alguno de los cuales aun se podría temer que se apartase de la dirección severa iniciada y proseguida con tan inflexible rigor por Paulo IV, eran, en cambio, los que más dispuestos se mostraban á secundar las miras y amoldarse á los caprichos del Rey Católico. En estas instrucciones encargaba asimismo el Rey á Figueroa que comunicase al Cardenal de Santa Fiora su voluntad de que, como protector que era de los asuntos españoles, llevase también la voz de España en el próximo Cónclave; y aunque luego Figueroa representó al Monarca las ventajas que se seguirían de «poderse meter en el Cónclave una persona plática y de manejo con creencia para los Cardenales, y los inconvenientes de hacer cabeza de la negociación á alguno ellos,» todavía el Rey, no viendo forma de llevar á cabo este plan, insistió en que lo fuera Santa-Fiora (1).

Con estas instrucciones y otras tocantes á diversos asuntos pendientes en la Curia, encaminóse Figueroa á Roma; mas no había llegado allá, cuando recibió aviso de que el Pontífice se negaba á recibirle, so pretexto de estar excomulgado á causa de cierto desacato cometido en su gobierno de Milán, contra un cursor de Letras Apostólicas. Ante tan terminante negativa, y queriendo por otro lado quitar la ocasión de lo que contra él pudiera intentar el Papa si no se apresuraba á salir de las tierras de la Iglesia, Figueroa se retiró á Gaeta desde donde creía poder cumplir también las instrucciones del Rey, valiéndose para ello de los más hábiles agentes de España en la Corte pontificia (2). Por su parte Felipe, no bien supo lo acontecido á su Embajador, dióse prisa á escribir á algunos de sus servidores de Roma, encargándoles tuviesen con Figueroa la buena inteligencia que requerían sus asuntos é interés, y especialmente al Cardenal de Santa-Fiora, á quien recomendaba con todo encareci-

(1) Instrucciones dadas á D. Juan de Figueroa, de Bruselas, á 20 de Enero de 1559. Archivo de Simancas, Estado, leg. 885, fol. 227.

(2) Carta de Figueroa á S. M., de Gaeta á 5 de Diciembre de 1558, é Instrucciones de 20 de Enero de 1559. Simancas, Estado, leg. 885, fol. 227.

miento advirtiera á Figueroa cuanto viese convenir al bien de sus negocios y á los particulares del Cónclave (1).

Mas no tardaron los buenos oficios de los Cardenales y agentes españoles en aplacar la ira del Papa contra Figueroa, á quien, en Julio de 1559, Paulo IV consintió en recibir como Embajador del Rey Católico. Noticioso del caso Felipe, así como del mal estado de la salud del Pontífice, expidió á Gaeta un despacho en que representaba á Figueroa la conveniencia de apresurar su viaje á Roma, «por si Dios dispusiese de Su Santidad, hallarse presente y entender luego en disponer los Cardenales de manera que se hiciera la elección tan canónicamente como era menester para el servicio de Nuestro Señor, bien de su Iglesia y remedio de los males y errores que en ella se habían introducido. «Y aunque en la orden particular que al nombrarle le había dado para en caso de Sede vacante, le declaraba ya bien expresamente su intención y voluntad, todavía no creyó del todo ocioso hacerle nuevas advertencias sobre la conducta que, llegada la ocasión, debiera seguir. «Quanto á los que aueis de excluir—escribía el Rey á su Embajador,—ya os tengo dada orden que han de ser el cardenal de Ferrara y los naturales franceses, y de los otros, los que claramente se supiere que nos son enemigos ó no tienen las partes y qualidades que para tan gran dignidad se requieren. Demas desto, con el gran deseo que tenemos de que la election se haga canonicamente y en persona qual conuenga al seruicio de Dios como esta dicho, os he querido aduertir por esta, allende de lo que os mandé dar por escripto en esta materia quando fuistes á esa embaxada, que si por caso no pudiessedes encaminar que fuese elegido alguno de los que os nombramos (que esto es lo que principalmente se ha de procurar) y vieredes que la cosa yua encaminada en fauor de algun cardenal neutral de los que se tiene buena opinion, y que concurren buenas calidades para el pontificado y no son manifiestamente enemigos nuestros y de nuestras cosas; que en tal caso vos tengais la mano en ayudalle a que salga con ello de manera que co-

(1) Felipe á Figueroa, á 20 de Enero de 1559.

nozca la obligacion en que nos quedara áuiendosele dado fauor por nuestra parte: auiendo os en esto con la prudencia y dexteridad que la calidad del negocio requiere.» «Y por lo que entendemos que conuernia para el pontificado el cardenal Púteo—añadía más adelante el Monarca,—os he querido auisar que si entendieredes que el se vale para peruenir á esto, del fauor de los cardenales franceses, que no lo tengais a mal porque a mi no me pesa dello; antes vos le ayudareis por todas las vias que pudieredes teniendo con el toda buena correspondencia» (1). Esta carta de Felipe á Figueroa, es expresion fiel de la política constantemente seguida por la rama española de la Casa de Austria en materia de elecciones pontificias: á falta de un Papa amigo y confidente, nombrado por el Rey, los Gobiernos españoles, atentos siempre á tener en el Vaticano un mero instrumento de sus intereses y de sus cálculos, exigían de los Embajadores que procurasen inculcar al nuevo Pontífice, sea quien fuere, la idea de que debía su eleccion á la iniciativa y esfuerzos de los Monarcas de España.

Mas no se dormían, en el interín, en el seguro ni en el ocio, los demás interesados en la eleccion de futuro Papa, ni los agentes de Felipe II dejaban de seguir paso á paso las maquinaciones de sus rivales. «Auemos entendido—decía el Rey á Figueroa á 13 de Julio de 1559—en confirmacion de lo que vos los dias pasados nos escrevistes, que el duque de Florencia por todas las vias y formas que puede, procura destoruar que el cardenal de Carpi no succeda en el pontificado, y ha passado tan adelante en la negociacion que para ello tiene ganados votos; y juntamente con prender á estos para que no ayuden a Carpi, procura y negocia con todo el calor que puede, de ganar votos para el cardenal de Ferrara, atrayendolos a ello con promesas, y señaladamente con dar a entender a algunos que no succediendo lo de Ferrara, hara que despues del se acuda a ellos con los votos.

(1) Carta de S. M. á D. Juan de Figueroa, de Gante, á 13 de Julio de 1559. Archivo de Simancas, Estado, Roma, legajo 885, fol. 235.—Otra de 30 de Junio, del mismo Archivo y legajo, fol. 232 y 233.

Pero aunque por la orden que se os dio sobresto que toca al cardenal de Ferrara, tengo por cierto que hareis la diligencia que convenga para estoruar que no succeda en el pontificado, todauia nos ha parecido auisaros desto que auemos entendido de las diligencias que vsa el duque de Florencia, y encargaros mucho que teniendo en ello muy gran secreto vos esteis muy sobreauiso para estoruar esto que se procura en fauor del cardenal de Ferrara, por todas las vias, medios y formas posibles, porque en ninguna manera conueruia que el fuesse elegido, teniendo para ello todas las intelligencias y modos necessarios» (1).

Á Felipe, la idea de que fuese Papa el Cardenal de Ferrara poníale ira en el pecho y recelo en el corazón. Hijo de Alfonso I, Duque de Ferrara y de Módena, educado con grande esmero por el Duque su padre, que reunía la gloria militar á los talentos del estadista, é instruído desde muy niño en los secretos del gobierno y de la política, Hipólito de Este, Cardenal de Ferrara, era ya por sólo estas causas un candidato poco simpático al Rey Católico. Pero aun existían otros motivos, por los cuales la elección de Ferrara habría sido para la influencia de España en el Vaticano y en la Curia un golpe verdaderamente mortal. Amante de la Francia, donde había residido durante algunos años, consejero de Estado del Rey Francisco I y tenido luego en grande y notorio predicamento por Enrique II, el cual tenía ordenado á sus Embajadores y capitanes de las tropas francesas en Italia que no acometiesen empresa alguna sin antes consultar á Hipólito de Este, era seguro que, una vez en el Solio pontificio, Ferrara no negaría jamás al Rey de Francia su apoyo moral, ni en caso necesario los medios materiales para aniquilar la autoridad y prestigio de España en las provincias y principados italianos. En estas condiciones, conocida la política de nuestros Reyes, nada tan natural como que el partido español hiciera al Cardenal de Ferrara en el Cónclave guerra empeñada y ruda.

(1) Carta de Felipe á Figueroa, 13 de Julio de 1559. Simancas, Estado, leg. 885, folio 236.—Otra de 24 de Abril del mismo Archivo y legajo, fol. 231.

Pero no era ciertamente Cosme de Médicis, que no veía en Hipólito de Este sino un medio de atraerse la benevolencia de la corte de Francia y de captarse la amistad del Duque de Ferrara, el auxiliar más resuelto y poderoso con que contaba el Cardenal. Cosme conocía bien la intención y los planes del Rey de España, sabía que Ferrara no podía ser Papa teniendo asegurada su exclusión la facción española, y su principal propósito al protegerle en los preliminares del Cónclave, no era otro que el de obligarle por la gratitud para que luego pusiera sus propias fuerzas y aun las de la misma Francia, al servicio de su deudo y confidente Juan Angel de Médicis. La base principal de la fuerza de Ferrara estaba en el partido francés, quien por recomendación del Rey Cristianísimo y de su madre Catalina de Médicis (1), mostrábase dispuesto á poner en juego todo género de recursos para elevarle á la Silla pontificia. Ya en 1555 Enrique II había recomendado eficazmente á Juan d'Avanson, entonces Embajador de Francia en Roma, la candidatura del Cardenal de Ferrara para los Cónclaves en que fueron creados Papas Marcelo II y Paulo IV (2); pero los

(1) Francisco II al Obispo de Angulema, á 27 de Agosto de 1559, en Ribier, II, pág. 830. Recomendaba al Embajador trabajase por Ferrara en primer término, en segundo lugar por el Cardenal de Tournon, y de no ser posible el triunfo de ninguno de éstos, hiciera cuanto estuviese en su mano para que fuera el elegido Hércules Gonzaga, Cardenal de Mantua, «ou bien —añadía el Rey—quoy que ce soit, vn autre de quelqu'autre Nation, pourvue qu'il soit tenu et réputé digne de tenir ce lieu, et posséder la Chaire de S. Pierre, sans aucune ambition, ny volonté sinistre ny extraordinaire, afin que l'Eglises oit regie, gouvernée et administrée comme elle doit.» Con la misma fecha recomendaba Catalina de Médicis al Duque de Florencia la candidatura del Cardenal de Ferrara, indicándole al propio tiempo que, si Ferrara triunfaba, «no podría ni debería esperar de él más que bien y favor en sus asuntos para engrandecimiento de su casa.» Por su parte, el Cardenal de Lorena, primer Ministro de Francisco II, encargaba en igual día á los Cardenales franceses unión é inteligencia para cumplir las instrucciones del Monarca, y «conseguir la elección de un Pontífice del cual pudiese Francia recobrar las gracias y favores que un Rey cristianísimo, primer hijo de la Iglesia, merecía de la Sede Apostólica.» En Ribier, II, pág. 831.

(2) Carta de d'Avanson al Rey, de Roma, á 26 de Julio de 1555, en Ribier, II, pág. 612.

esfuerzos de la diplomacia francesa no habían dado en aquellas dos distintas ocasiones el resultado apetecido, y causa de ello fué quizá en buena parte, el abandono en que la Corte de París tenía por aquel tiempo sus relaciones y sus intrigas con los Cardenales y con la Curia. «Para asegurar mejor que se ha hecho en lo pasado—escribía d'Avanson al Rey en 1555—vuestras intenciones sobre la creación de un Papa, son, á mi juicio, precisas tres cosas: la primera y principal, que los Cardenales franceses que no estén cerca de vuestra persona ni en vuestro Consejo, establezcan aquí por algún tiempo su residencia; la segunda, que cuando estén aquí todos, permanezcan unidos en intención y voluntad, y la tercera, entretener á los Cardenales extranjeros que os son en gran devoción, con algunas recompensas» (1).

Desde entonces, Enrique II había consagrado atención particular al cultivo y fomento de sus relaciones é influencia en la Corte de Roma, distribuyendo á manos llenas el oro y los favores entre los Cardenales y sus allegados. Este proceder, así como el favor de que Francia había gozado en el Vaticano en tiempo de Paulo IV, aumentaron considerablemente la autoridad y la fuerza de la facción francesa, la cual se encontraba ahora en condiciones de poder luchar, si no con ventaja, con esperanzas de éxito al menos, contra el partido español. Los agentes franceses, sin embargo, llevaban demasiado lejos sus ilusiones. La muerte de Paulo IV no parecía aún inminente, cuando el Embajador de Francisco II en Venecia, Mr. de Noailles, Obispo de Ax, expresaba al Cardenal de Lorena, primer Ministro del Rey, la persuasión de que en el próximo Cónclave Francia obtendría un señalado triunfo: «Habiendo desaparecido la más-

(1) Carta de Juan d'Avanson al Rey, 22 de Abril de 1555, en Ribier, II, pág. 607. «Sire, pour asseurer mieux que l'on n'a fait par le passé vos intentions sur la creation d'un Pape, il est besoin comme il me semble de trois choses, la première et principale, que Messieurs les Cardinaux François, qui ne sont empeschez près de vostre personne, ny en vostre Conseil, fassent icy quelque residence. La seconde que quand ils y seront, ils soient vnis en volonte; et la troisième d'entretenir vn peu les Cardinaux estrangers qui vous sont en grande devotion, par quelques biens.»

cara del Imperio—decía Francisco de Noailles—que conservaba á muchos Cardenales á la devoción de España, más por miedo que por amor, es de creer que aquéllos, especialmente los antiguos, que se sintieren ofendidos por haber servido largo tiempo sin provecho alguno, se alegrarán de hallar ocasión de mostrar su resentimiento; sobre todo, si diestramente se les mueve á ello por argumentos *ab utili*, que son los mejores que pueden emplearse en este país. Quanto á los nuevos, los que carecen de pan, que son, á mi juicio, el mayor número, no querrán desperdiciar esta ocasión de hacer su cosecha, pues sabido es que la moneda de Francia es para estos casos de mejor ley que la de España» (1). Estas palabras de un Obispo á un Cardenal, son elocuente testimonio de la gran desmoralización de la sociedad de entonces, y sobre todo del carácter de la Roma del siglo XVI, centro de todas las ambiciones puestas al servicio de la Iglesia, las más nobles como las menos justificadas, y unas y otras contando siempre con los halagos de la fortuna. Pero los agentes franceses, repito, llevaban demasiado lejos sus esperanzas y sus ilusiones. El lector ha podido ver cómo el Rey Católico había tomado con tiempo sus medidas, y cómo los beneficios eclesiásticos de sus numerosos Estados, las prebendas y las pensiones, eran también para España una sólida garantía de llevar la mejor parte en la lucha de ardides y de intrigas que los dos Monarcas católicos más poderosos de Europa iban, á empeñar en aquella ocasión solemne en que se eleva al trono del Catolicismo al Siervo de los Siervos de Dios.

(1) Mr. de Noailles al Cardenal de Lorena, de Venecia á 1.º de Agosto de 1559, en Ribier, II, pág. 825: «...car d'autant que la masque de l'Empire par cy-devant retenait beaucoup de Cardinaux à la devotion d'Espagne, plus par crainte, que par amour, il est aussi à croire que ceux et nommement les anciens qui se sentiront offensez d'auoir longuement esté en seruitude sans profit, seront bien aises d'auoir occasion de s'en ressentir; et mesmement s'ils y sont destrement conviez par l'argument *ab utili*, qui est le plus valide que l'on scaurait faire en ce pays; quant aux nouveaux, ceux qui n'ont point de pain, qui sont comme ie crois en plus grand nombre que les autres, ne voudront pas faillir à ce coup de faire leur moissons; et l'on scait bien que la monnoye de France est pour ce regard de meilleur alloy que celle d'Espagne.»

En vano los Pontífices habían tratado de poner coto á tan escandalosos abusos é intolerables violencias. En vano Julio II había declarado incursos en pecado de simonía á los Cardenales que diesen su voto recibiendo á cambio dinero ó bienes de cualquiera especie, y excomulgado á cuantos intervinieren en elección simoniaca, sin excluir á los Ministros de los Reyes y de los Príncipes (1). En vano también Paulo IV había declarado condenados á maldición eterna, y excomulgados *ipso facto* con excomunión mayor á cuantos, viviendo el Pontífice, trataran de la elección de futuro Papa, ya lo hiciesen de palabra, por escrito ó por medio de Embajadores (2). Las censuras y las penas fulminadas por la Santa Sede, ni amedrentaban á los Reyes, ni coartaban la ambición de los Cardenales (3). Por lo que hace á Felipe II, si alguna vez y á medida que con el transcurrir de los años veía acercarse el fin de su vida, llegaron á agitar su alma dudas, escrúpulos ó acaso remordimientos, nuestros teólogos, antes españoles que hombres de Iglesia, no vacilaron en responder á sus consultas que era perfectamente lícito obligar á los electores con pensiones y beneficios, así como que debía en todo tiempo tenerse por idóneo, aunque no fuese el más digno, á aquel de quien constase que no estaba predispuesto contra el Rey y el Reino (4). Aparte las

(1) Const. V, de 14 de Enero de 1505; en el *Bullarium diplomatum et privilegiorum Sanctorum Romanorum Pontificum*. Augustæ Taurinorum, 1860, tomo V, pág. 405.

(2) Const. XXV, *Ibid.* tomo VI, pág. 545.

(3) Aunque á todas luces exagerado, indica claramente el poco aprecio que en España se hacía de estas excomuniones, el testimonio de Agostino Nani, Embajador de Venecia en la Corte de Madrid, el cual decía que «no era tenido entre los españoles por buen ministro el alcalde ó corregidor que no hubiera estado excomulgado diez meses por lo menos, al paso que era reputado mejor ministro el que más fuerza hacía contra la jurisdicción eclesiástica.» Relación de 1598, en Albéri, serie I, tomo V, pág. 483.

(4) Tengo á la vista copias de dos interesantísimos documentos de los últimos años del reinado de Felipe II, relativos á estas materias. El primero, que es de Junio de 1594, se intitula: «Papel que se dió á Su Mag.^d en Raçon de las dificultades que se ofrecieron á algunos Theologos de Roma, cerca la forma que tiene el Embaxador en seede vacante, en las exclusiones y inclusiones

consideraciones meramente políticas que, como el lector ha visto, pesaban mucho en el ánimo del Monarca, para los teólogos, como para Felipe II, la fuerza de las cosas había hecho causa común la de la Iglesia con la de España, y el intervenir en la elección de los Romanos Pontífices era para el Rey Católico un sagrado deber.

RICARDO DE HINOJOSA.

(*Se continuará.*)

de Cardenales para el Summo Pontificado;» el segundo, escrito en latín, sin fecha, lleva este título: «Propositio de his quæ licet Catholici Regis nostri Oratori, por tractare Sede vacante vel plena, circa Pontificis electionem, per se vel per alios confidentes.» Ambos son respuestas de los teólogos españoles á consultas del Rey y de su Embajador en Roma. El primero, que yo tengo copiado de una «Miscelánea italiana, latina e spagnuola» marcada con el número 449 en la sala de Mss. de la Bibliothèque Nationale de Paris, copia que debo á mi querido amigo D. Eusebio Navarro, lo he visto ya utilizado, como procedente de Simancas, por el sabio académico de Viena Mr. Antón Gindely, en su monografía *Zur Geschichte der Einwirkung Spaniens auf die Papstwahlen namentlich bei Gelegenheit der Wahl Leos XI. im Jahre, 1605*, publicada en las SITZUNGSBERICHTE DER KAISERLICHEN AKADEMIE DER WISSENSCHAFTEN—1861. El segundo documento citado, es copia también de la «Miscellanea», folio 203 al 206 v.º





LOS MALES DE LA PATRIA

II

DEFECTOS DEL CARÁCTER NACIONAL

Continuación (1)

Así como la pereza se liga con estrecho vínculo á la fantasía, la ignorancia y la rutina son naturales consecuencias de la pereza. Hay españoles que se sublevan y enfurecen cuando se acusa de rutinarias é ignorantes á las clases populares, sobre todo á las agrícolas; y casi tienen razón en incomodarse tan apreciables patriotas. Bochornoso es que llegue al 75 por 100 el número de los españoles que no saben leer ni escribir; pero, en proporción, mayores estragos causa la ignorancia entre las clases elevadas, hasta en aquellas que poseen títulos académicos.

Consideremos en primer lugar el atraso de la enseñanza elemental.

Aquellos tristes y sostenidos períodos de luchas sangrientas y de espantosos desastres que cayeron sobre España desde tiempos remotos; la intolerancia religiosa, con su Santo Oficio, que nada tenía de oficio, por lo villano, ni nada de santo, por

(1) Véase la pág. 615 del tomo anterior.

lo cruel; la larga duración y el predominio de los gobiernos despóticos hasta mediados de este siglo, y otras causas de todos bien sabidas, retrasaron con exceso la instrucción de las masas populares, aledadas de continuo en un laberinto de patrañas, errores, preocupaciones y disparates, con la sempiterna fantasía y la cándida ignorancia de los pueblos primitivos. Y pues tocaron de cerca las graves desventajas con que se tropieza al gobernar un país de gente ruda é ignorante, muchos ministros de todos los partidos, desde el reinado de doña Isabel II hasta la fecha, siguiendo ejemplos de naciones más adelantadas, mostraron los mejores deseos en beneficio de la instrucción pública, con sobradas disposiciones oficiales. Que fueron mayores los desaciertos que las buenas prácticas, har-to lo prueban las colecciones de leyes, órdenes y decretos que sin cesar se suceden y se van anulando unos tras otros; pero adviértase, como disculpa de muchos dislates cometidos, que los vicios de centralización de que está inficionada la sangre española nos hacen esperar todo de los gobiernos; y por lo mismo, ni las provincias ni los municipios han hecho grandes esfuerzos para fomentar la instrucción pública en el grado que debieran. No de otro modo se explica la infeliz suerte é inverte-rada miseria de los maestros de escuela, más desatendidos y más afrentados en España que en parte alguna del mundo civilizado; la lentitud con que se crean las escuelas de artes y oficios, y el abandono absoluto de las enseñanzas agrícolas, que buenamente se pudieran difundir con carácter práctico, entre las sencillas y honradas gentes de nuestros campos, á pesar de las bondadosas é ilusorias órdenes que de algunos años á esta parte se han dictado.

Numerosos y ardientes partidarios de la enseñanza popular se cuentan en España, á veces tan ardientes que llevan sus teorías más allá de lo que ahora es realizable; y en esto, como en otros asuntos de interés general, bueno será que no nos arrastre demasiado lejos la fantasía y que se aúnen mejor, si es posible entre españoles, los esfuerzos de todos los nobles corazones.

Si hubiésemos de juzgar del relativo atraso del país por el número de escuelas de instrucción primaria que existen, las

deducciones no serían del todo pesimistas. Desde 1850, en que había 13.334 escuelas públicas de primera enseñanza, hasta 1880, en que se contaban 23.132, algo hemos adelantado. Pero si se atiende al estado de los locales en que se albergan y á las condiciones en que los maestros se ven obligados á desempeñar su misión, mucho nos hace falta avanzar para acercarnos al nivel de las naciones más civilizadas. Escasamente la cuarta parte de las escuelas se hallan alojadas en locales aceptables; más de otra cuarta parte se cobijan en lugares infectos, ó entre paredes que amenazan constantemente ruina; el material de enseñanza es pobrísimo, y la tercera parte de los maestros, ó sean 7.695, carecen de certificado de aptitud, cosa nada extraña si se atiende á que la inmensa mayoría de ellos no alcanzan la dotación anual de 500 pesetas. Mezquino y miserable pago para tan rudo trabajo, que exige mucha inteligencia, graves cuidados y exquisita delicadeza. Se comprende, por lo tanto, que con salarios inferiores á los del más tosco gañán, los pobres maestros de los pueblos y aldeas hayan de recurrir á las faenas del campo, á veces, á buscar hierbecillas para alimentarse, ó á desempeñar otros cargos retribuidos con fondos públicos, y en este segundo caso hay 2.441 maestros. Con tales condiciones, no se puede pedir que hagan más de lo que hacen, ni que sepan más de lo que saben.

Algo significa y algo vale que cada decenio aumente el 2 por 100 la proporción de los españoles que saben leer y escribir; mas no se debe dar á este resultado mayor importancia de la que tiene. Los conocimientos útiles en artes y ciencias que los niños reciben en las escuelas son casi nulos, y más nula todavía la enseñanza práctica de nociones agronómicas, siquiera fuese en la más rudimentaria escala. De aquí la inveterada rutina de que todos se lamentan, y á la que nadie ve, ni verá, pronto remedio; y por eso, al hablar de la falta de patriotismo, nos atrevimos á señalar el espantoso abandono en que las altas clases sociales tienen sus propios intereses, es decir, sus vastas posesiones y las tierras de las infelices gentes que les rodean.

Ya saben los mismos interesados que hay diferencias muy grandes entre la instrucción de los obreros agrícolas y la de

los artesanos y operarios de las fábricas. El mayor aislamiento de los primeros influye en su mayor ignorancia, en cambio de las ventajas que consiguen al respirar un aire más sano para el cuerpo y para el alma. Pero más que la falta de buenos maestros, detienen su progreso intelectual, por lo mucho que lo desvían, esos Licurgos de aldea, que en todos los pueblos existen, licenciados en tretas y artimañas, doctores de gramática parda, con fondo de suspicaz y disimulada malicia, bajo capa de sencilla é inocente benevolencia. Por las intrincadas y tortuosas sendas de sus indescifrables cavilaciones, se llevan detrás á una buena parte de sus incautos vecinos, poco hábiles para conocer los linderos que separan los campos del error y de lo ilícito y los que encierran la verdad y la honradez.

Negar lo mucho que ha ganado en instrucción la clase medía en estos últimos años, sería negar la existencia del sol que nos alumbra; pero si mucho hemos adelantado, mucho más nos queda por hacer, hasta llegar á grande altura en los conocimientos humanos. Por los rasgos especiales de nuestro carácter, el cultivo de las letras ha sobrepujado siempre al de las ciencias, y para éstas gastamos todos los esfuerzos en el terreno meramente especulativo. Sin contar los motivos inherentes al bajo nivel industrial de nuestro país, la enseñanza práctica y las aplicaciones de las ciencias se hallan en espantoso retraso, ya porque á ellas hemos venido demasiado tarde, ó porque recibimos la luz reflejada y no directa, ó por la fantasía engañadora que nos acompaña hasta el sepulcro. Ni acusaciones injustas ni alabanzas innecesarias tenemos que dirigir al profesorado español, cuyas aptitudes son bien conocidas; y si en la enseñanza teórica de algo se peca, es sin duda por exceso de textos y de largos estudios. Más valiera que se contase menor número de centros de enseñanza superior y que estuviesen mejor dotados de material, que no los que hoy existen, con pobres colecciones, con miserables gabinetes, con desvencijados modelos y con mezquinos laboratorios. Insistir en estas deficiencias sería apartarse del asunto principal que vamos tratando, y forzoso es volver á la cuestión.

En todas las partes del mundo hay un tanto por ciento de personas que, acabadas sus carreras, ya no miran un libro, re-

cogiendo su título académico cual si fuese una patente de curso, para ganar grandes posiciones y muchas ventajas con el menor estudio posible; pero aquí, donde tanta indolencia, tanta charla y tantas intrigas imperan, ese tanto por ciento debe ser una cifra verdaderamente asombrosa. Díganlo, si no, esos ilustres varones, en cierto modo bienaventurados, que se propasan á escribir libros de ciencia. Á todos les sale la misma cuenta final: ¡no los lee nadie! Y si no fuese por la prensa periódica, á excepción de las obras de texto y de las publicaciones oficiales, muy raros serían los trabajos científicos que en España se viesan en letras de molde. Así se explica que haya entre nosotros un número muy exiguo de personas dedicadas con ardiente celo al estudio de las ciencias, y muy contados los inventos de verdadero mérito que entre nosotros se registran. El español que se afane por algún ramo del saber, más recibe en pago de su sacrificio burlas y calumnias de envidiosos y maldicientes, que aliento y estímulo de amigos y camaradas. Muy rara es entre nosotros la noble y generosa emulación; y más puede la perversidad de las adocenadas medianías, quienes no toleran la sombra de cuerpo alguno que se les aproxime. Sin duda deben sospechar, los muy bellacos, que son sus destellos de mucha palidez; y esto es en lo único en que tienen sana y recta conciencia.

Por tales ruines y miserables envidias escasea el valor para emprender las investigaciones científicas. Claro es que algunos talentos superiores vencen ó aíslan esas resistencias y siguen adelante; pero muchos, que en edad juvenil comenzaron con entusiasmo ciertos estudios, se detienen ó retroceden en la mitad del camino. En tal caso se hallan muchos profesores, algunos muy listos y entendidos, que enseñando en otra nación lograrían mucha nombradía, mientras que aquí se limitan á desempeñar sus cátedras con el menor trabajo posible; van viviendo sin vilipendio, pero con escasa honra, y mueren enteramente olvidados y desconocidos. Así es que, fuera de las ciencias médicas y jurídicas, casi todas las demás se arrastran en España con vergonzosa torpeza, y, entre todas, las menos atendidas son precisamente las que más habían de contribuir al adelanto de los intereses materiales.

Á causa de la influencia que ejerce la mujer en la familia y en la vida de los pueblos, algo, aunque poco, vamos á decir respecto á la crasa y monumental ignorancia de las españolas. Desde el punto de vista de la instrucción elemental, baste recordar que sólo llegan al 8 por 100, entre todas, aquellas de nuestras compatriotas que saben leer y escribir, pues si bien en las provincias de Madrid, Álava, Santander y Navarra esa relación pasa del 12 por 100, hay otras, como las de Orense, Castellón, Almería, Pontevedra y Teruel, donde baja á menos del 4, y esto prueba que en gran mayoría son de inmensa ignorancia, así en las regiones cuyos habitantes son de áspero y seco carácter, como en los países de gentes demasiado bulliciosas y expansivas.

En las comarcas apartadas de los centros de cultura, reducida la española á ser la hembra del hombre, difiere de él mucho menos por sus rasgos psicológicos que por sus caracteres orgánicos, alejándose bastante del tipo medio ó normal de la mujer perfectamente civilizada. Bien se pueden disculpar su falta de instrucción, sus toscos modales y un tantico de desaseo, hasta en terrenos de regadío, por el efecto útil con que materialmente contribuye á las penosas faenas del campo, las cuales le imprimen ese aire varonil, necesario para soportar la rudeza de su labor y la humilde esclavitud en que naciera. Respetemos su infortunio y sus sufrimientos, ya que no podemos remediarlos. Tal vez sería más desgraciada en las ciudades; tal vez, al dejar el traje de la aldea, ganaría en pulcritud y adorno exterior mucho menos de lo que perdiese en honradez y sosiego.

Mucho más influye en el atraso general de la sociedad española la deficiente y torcida educación que recibe la mujer de las clases acomodadas; si bien, de algunos años á esta parte, la creciente importación de institutrices inglesas y alemanas y la exportación de gente boba á Francia y á Inglaterra van equilibrando la balanza intelectual.

Deplorables son las condiciones higiénicas de la mayor parte de los colegios de señoritas establecidos en las ciudades; pero todavía son más deplorables los métodos de enseñanza generalmente adoptados, con los cuales la educación intelec-

tual de la mujer se cifra en los incoherentes é insustanciales estudios de muchas cosas inútiles, á propósito para sacar vanidosas marisabidillas, no para restablecer con los adelantos modernos el tipo, casi del todo perdido, de la mujer hacendosa. Imitando los cuadros de asignaturas con que se mortifica en la segunda enseñanza á los muchachos, se olvida completamente que para la educación de las niñas hay mucho menos tiempo disponible que para la referente á los varones, y todavía se olvida más la misión que el bello sexo debe llenar en la tierra. El examen de las aptitudes, ó no se hace, ó se hace sin conciencia. Un profesor de dibujo conocerá en los primeros meses si tiene ó no disposición para las bellas artes su discípula, y, por inepta que sea, fuerza será que malgaste años y dinero hasta emborronar lienzos con risibles colores ó pintar mamarrachos en un plato. Una profesora de canto y de piano hará seguir adelante con inútiles y torpes ejercicios, hasta la víspera de la boda, á señorita de agarrotadas manos, de refractario oído, de carcomidos pulmones ó de atrofiada garganta, por satisfacer pueriles caprichos y bastardas aficiones; otra profesora de labores enseñará á bordar, con cincuenta ó cien duros de gasto, chirimbolos y tontunas que el más codicioso hortera cedería por tres pesetas; y si el bolsillo de los papás lo permite, aprenderá también la niña á montar á caballo, tirar al blanco, atropellar la gente con un cochecito y á disparar en dos ó tres idiomas muy mal aprendidos, ya que para las muchas simplezas que ha de decir en su vida no tiene bastante con su lengua materna. Con estas y otras fruslerías por el estilo, no preguntéis á la interesada la más ligera noción de lo que se refiere al gobierno de una casa y al buen cuidado de la familia.

Nada habléis de economía doméstica, pues se daría por ofendida, creyendo que pensáis hacer de ella una marmitona; nada digáis de la producción y de los precios de comestibles, que de todos modos han de ser quebraderos de cabeza de la cocinera que la sise; nada de preparación de alimentos, aunque sean golosinas, porque hallaría preferible comer toda su vida zafios guisotes y mudar de criadas como de camisa; nada del cuidado de la ropa, pues os replicaría que las máquinas de co-

ser dejaron sin ocupación á un ejército de costureras, y no se debe tomar hoy lo que antes se llamaba *labores de su sexo* sino como distracción momentánea en los ratos de aburrimento; nada de higiene privada, que ya la aprenderá á fuerza de gastar en médicos y boticas. De la lactancia y cuidado de los niños no le hagáis la más tenue indicación mientras sea soltera, pues ofenderíais sus pudorosos escrúpulos, aunque tenga averiguado, para cuando se case, por qué la esbeltez y finura de una señorita no se pueden conciliar con el desarrollo corporal de un ama de cría. Habladle de modas, habladle de bailes, habladle de viajes de recreo, habladle de objetos de arte, habladle de teatros, recitad prodigios, maravillas y cosas increíbles, bosquejad el argumento de un drama ó de una novela, hacedle adivinar los secretos de murmuraciones y cuentos de todos colores: ya veréis con qué atención os escucha, ya veréis con qué sonrisa os replica, ya veréis con qué interés averigua. Entrad también un poco en política, pues, á no dudarlo, será ducha en toda clase de comedias.

Á pesar de tales deficiencias, los españoles estamos muy contentos con nuestras compatriotas. Las vemos niñas, y no podemos idear que existan criaturas de más gracia ni de mayor agudeza; las vemos pollitas, y nada es comparable á su donaire y travesura; las vemos jóvenes casaderas, y quedamos admirados de su penetración y de su natural elegancia; las vemos en la fuerza de la vida, y no acertamos á adivinar lo mucho que ignoran con la brillante manera que tienen de expresar lo poco que saben; las vemos en la vejez, y nos parecen divinos destellos de las tres virtudes teologales y de las cuatro virtudes cardinales. ¿A qué se reducen, pues, nuestras anteriores acusaciones? ¡Á nada, absolutamente á nada que pueda halagar los deseos de los hombres poco dedicados al desarrollo de los intereses materiales!

Para explicar la paradoja tendríamos que volver al primero de los defectos del carácter nacional, anteriormente expresado. Habríamos de volver á nuestra *fantasía*. Con nuestra espléndida imaginación envolvemos á la mujer, desde la cuna, en una aureola de ideales ensueños; nos parece un serafín bajado del cielo para divinizar nuestra existencia, para redimirnos

y para volar con ella á las regiones etéreas. Todas las flores del mundo nos parecen pocas para ella; y, como la juzgamos un ser superior, nos fascina, nos subyuga, aprisiona nuestro corazón y la hacemos objeto de nuestro culto. De aquí la finura, la delicadeza de nuestro carácter caballeresco é hidalgo. Las atenciones, los cuidados, las muestras de adoración que disfrutaban las españolas no se encuentran en otra parte del mundo; como si de lo más íntimo de nuestra conciencia brotasen ardientes deseos de remediar las desventajas y penas causadas por la ignorancia á que las tenemos sujetas.

No hay sentimiento más digno de respeto que el sentimiento religioso; y por lo mismo que la mujer española es el ser más rezador y devoto de toda la cristiandad, es fuerte congaja que de las máximas del Crucificado no saque, en la vida real, las magníficas consecuencias que lógicamente se deducen. Sin duda se preocupa demasiado de las exterioridades del culto, para lo poco que penetran en el fondo de su corazón las advertencias de humildad y caridad que á todas horas escucha. De aquí resulta que su educación moral y religiosa ofrece más graves defectos y más raros contrastes que su educación intelectual. Según la familia de que procede y según el medio ambiente que respira, ó es arrastrada por un fervor exagerado hasta encerrarse entre cuatro paredes, como loca y arrebatada por el amor á Dios, ó se encastilla en la beata gazmoñería de una piedad de pura convención, discreta y admirablemente conciliada con las farsas de teatro que esparce por el hogar.

Con miedo á alguna caída, no seguiremos adelante por terreno tan resbaladizo, y dejaremos que otros expliquen ciertas contradicciones entre la teoría y la práctica de las virtudes cristianas, tales como las españolas se las deben imaginar, principalmente en lo que se refiere al ejercicio de la caridad. En este punto sólo nos atrevemos á decir que es grave error de muchas ilustres damas cifrar su amor al prójimo en la acción externa, laudable, sí, pero deficiente, de alentar sociedades y congregaciones destinadas á socorrer necesidades de gentes menesterosas, pues mucho mejor sería evitar la mendicidad y prevenir desgraciadas suertes, que acudir ruidosa ó ca-

lladamente en ayuda de mal remediada miseria. Ataquen el pauperismo en sus fuentes; no cuando ha corrido ya al bullicioso y estéril campo de los mendigos fingidos, rufianes y Celestinas, donde no pueden oirse los débiles lamentos de seres más desdichados y sufridos. Y cuando veamos al mismo tiempo menos miseria y menos lujo, empezaremos á creer que á las virtudes cristianas han agregado otras virtudes cívicas de que, con muy raras excepciones, carecen nuestras muy piadosas y muy ociosas señoras.

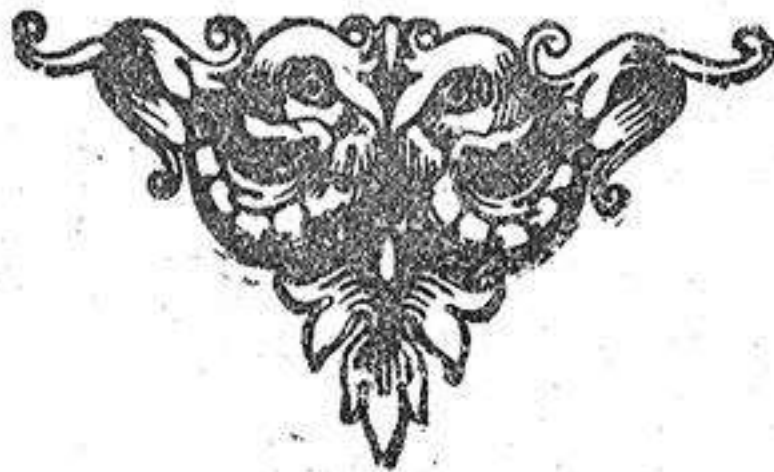
Si los descuidos en la educación de la española son dudosamente tolerables para las hijas de la aristocracia, constituyen en las de la clase media una calamidad. Mientras en otros países se encuentran á millares personas del bello sexo que tienen honrosos y lucrativos quehaceres; se crean, por su aplicación y su talento, una posición, ó se hallan al frente de fábricas, talleres ó centros mercantiles de importancia, nuestras señoritas, en su casi totalidad, siempre necesitadas de continuo sostén y siempre dispuestas á derrochar el dinero, por la torcida educación que reciben, se rebajan á la categoría de los objetos de adorno ó de los artículos de gran lujo. Si tienen buen dote, podrán salir de los espacios imaginarios donde viven como en el limbo y pasarán al purgatorio del matrimonio, caprichosas, arrogantes, aficionadas á un boato exagerado, perfectamente preparadas á dar á sus hijos lecciones de vanidad y de orgullo, á que respectivamente llaman decoro y dignidad personal. Pero si carecen de recursos en proporción con las juveniles pretensiones, ó caen en desgracia, verán con los más negros colores, antes de peinar las primeras canas, cuán desventurada es la suerte de la mujer en las naciones decadentes, y hasta qué punto llegan la ingratitud y el egoísmo de la fatua y veleidosa humanidad.

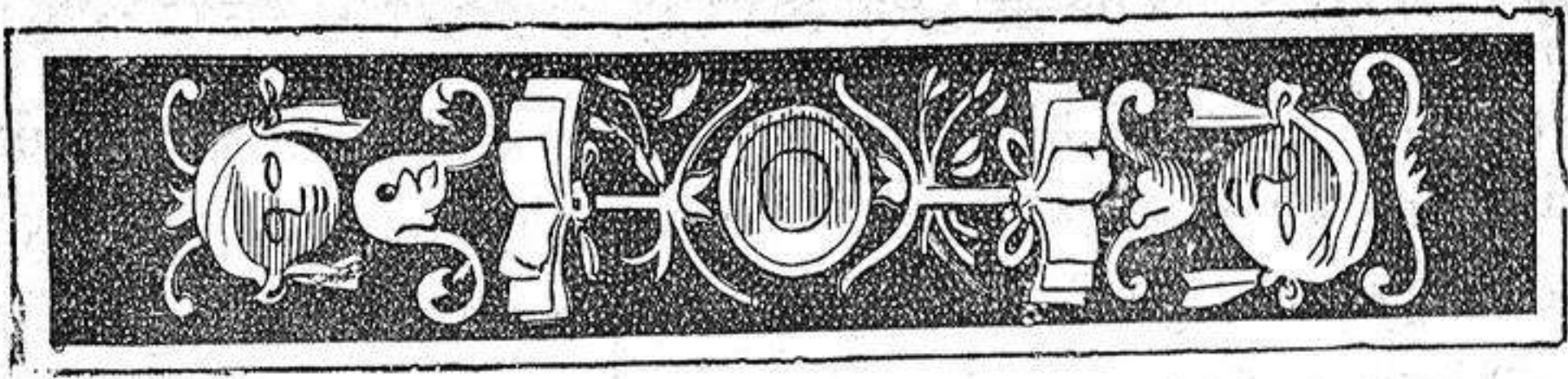
Á los cuatro defectos del carácter nacional ya expresados, que juzgamos de tan capital importancia como las cuatro virtudes cardinales, no queremos agregar otros por temor á que

se nos objete que son comunes á todos los mortales. Cuando pensamos en el orgullo británico y en la vanidad francesa, nada acertamos á decir respecto á la altivez española, guardada, sin menoscabo durante más de tres siglos, con los recuerdos del antiguo poderío; la ligereza y volubilidad de la raza latina nos cogen de medio á medio, y el fatalismo musulmán dejó entre nosotros sus huellas, con curiosas modificaciones bajo la influencia de la fe cristiana. Dirigida nuestra labor á examinar el verdadero estado económico y social de nuestra patria, sin pretensiones de literato y mucho menos de sabio, no es nuestro afán acumular sobre ella un capítulo de cargos que resultara exagerado. Por tal motivo, pasaremos en silencio otra serie de defectos del carácter español que llamaríamos *regionales*, y que tal vez desaparecerán ó se modificarán poco á poco, si es posible que España, en alguno de los siglos futuros, consiga más honroso lugar entre los pueblos civilizados. Pero antes acabaríamos de perder la vergüenza que desprendemos completamente de la fantasía, de la pereza, de la falta de patriotismo y de la ignorancia.

L. MALLADA.

(Se continuará.)





DISMINUCION DE LA NATALIDAD EN FRANCIA

UN hombre de mucho talento y de buena voluntad, el ilustre Marqués de Nadaillac, autor de algunas obras importantes, entre otras las intituladas *Los primeros hombres y los tiempos prehistóricos*, *La América prehistórica* y *Costumbres y monumentos de los pueblos prehistóricos*, ha publicado un libro, nutrido de datos y de consideraciones oportunas, en el cual estudia las causas y consecuencias de que disminuya en Francia la natalidad (1).

Como este asunto ofrece gran interés, procuraremos dar idea del notable trabajo del Sr. Marqués de Nadaillac.

La población de un país puede acrecentarse de tres modos distintos: por la inmigración extranjera, porque se aumente la duración media de la vida y por el excedente de los nacimientos sobre las defunciones. La fuerza vital de una nación estriba únicamente en el tercero de esos modos, siempre que se cuide de educar á los niños de manera que sean más tarde hombres honrados y dignos.

En Francia decrece constantemente la natalidad: por los años de 1770 á 1780, era de 380 nacimientos por cada

(1) *Affaiblissement de la natalité en France*, par le Marquis de Nadaillac, correspondant de l'Institut. — Segunda edición. París, G. Masson, editor.

10.000 habitantes; por los de 1869 á 1880, fué de 245, esto es, ha disminuído la natalidad en más de un tercio.

El acrecentamiento anual de la población en los principales países de Europa es el siguiente: 14 por 1.000 en Alemania, 12 por 1.000 en Inglaterra, 8 por 1.000 en Austria, 7 por 1.000 en Italia, 5 por 1.000 en Hungría, Suecia y España, y 3 por 1.000 en Francia.

Á consecuencia de la débil natalidad de Francia, relativamente á las muy vigorosas de los pueblos vecinos, ha pasado aquella nación de formar, como en 1700, el 38 por 100 de la población total de las grandes potencias de Europa, á no constituir más que un 13 por 100.

Afirma acertadamente el Sr. Marqués de Nadaillac que si la voluntad del hombre, por el deseo egoísta de que le toquen mayor suma de goces materiales, limita el número de nacimientos, existen además numerosas causas secundarias que ejercen una acción importante. Tales son: la repugnancia al matrimonio, que impone obligaciones, el abandono del campo por las ciudades, la creciente división de la propiedad, las cargas inmensas que pesan sobre el país, el servicio militar obligatorio cuando aun no se han desarrollado bien los jóvenes, el exceso de trabajo en los establecimientos de enseñanza y el alcoholismo.

Ocurre que en muchas de las grandes poblaciones francesas el número de fallecidos excede al de nacimientos. Añádase á esto la progresiva disminución de los matrimonios. En París, de cada 1.000 célibes de diez y ocho á sesenta años, se casan anualmente, por término medio, 59. Aumenta á la vez el número de hijos ilegítimos. París es la población del mundo en la que más de estos desgraciados nacen. Muchos son abandonados: en el año de 1883 ingresaron en la Inclusa 3.151. Los infanticidios en dicho año llegaron á 191. «Hay que confesarlo—exclama el respetable Marqués de Nadaillac—en París la ola de la inmoralidad y del crimen sube, sube de continuo y amenaza invadirlo todo.»

Aumenta también la mortalidad parisiense (porque toda gran aglomeración de hombres es perjudicial desde el punto de vista higiénico) principalmente en los barrios pobres, en

donde viven en triste promiscuidad hombres, mujeres y niños. No es posible negar la influencia que ejercen los microbios. Pues bien: se ha descubierto que al paso que en un metro cúbico de aire recogido en la cúspide de una montaña no hay más que una bacteria, la misma cantidad de aire contiene en París 3.480 bacterias en la calle de Rívoli, 6.000 en las alcantarillas, 36.000 en las casas viejas y 79.000 en el Hospital de la Piedad.

Han de tenerse asimismo en cuenta los suicidios, que son más frecuentes en las ciudades que en los campos, más frecuentes en Francia que en los demás países, y más frecuentes en París que en cualquiera otra parte. En 1830 hubo en Francia 5 suicidios por cada 100.000 habitantes; en 1850, 10; en 1870, 13, y en 1880, 15. La cifra total se elevó á 6.496 en 1879, á 6.638 en 1880, á 6.741 en 1881, á 7.213 en 1882 y á 7.572 en 1883. Afortunadamente en España la cifra de suicidios es bastante menor, pues del cuatrienio de 1881-84 resulta que al año se quitan la vida en nuestro país 684 personas por término medio. Pero no debemos estar satisfechos, toda vez que se advierte que todos los años aumenta el número de suicidios.

Laméntase con razón el ilustre señor marqués de Nadaillac de que los habitantes de París sean tan poco previsores. Ahórrase mucho menos que en las provincias. El lujo, los placeres fáciles, como los teatros, cafés cantantes y tabernas, y sobre todo las uniones ilegítimas, hacen que se disipe el dinero que se gana en los días prósperos. Tales causas no sólo aumentan considerablemente la mortalidad de París, sino que influyen de modo perjudicial en la constitución física. En 1882, por ejemplo, de 14.365 jóvenes á quienes tocó la suerte de soldado, 5.799 fueron declarados inútiles.

Censura el autor la tendencia á reunirse en grandes centros de población, y añade que los males que se notan en París son aplicables también á los departamentos.

En un punto concreto no opinamos como el señor de Nadaillac. Cree éste que la excesiva división de la propiedad territorial es uno de los motivos á que se debe atribuir la disminución de nacimientos. Precisamente, por lo que toca á España, en ninguna parte se halla tan dividida la propiedad como

en Galicia, y en ninguna parte tampoco es tan grande la densidad de población.

Bastante más acertado está cuando asegura que las cargas que pesan sobre la producción y sobre el consumo impiden el desarrollo de las familias. El contribuyente francés pagaba durante el último imperio 59 francos, y hoy paga 109. La contribución territorial, que en 1820 era de 243 millones de francos, sube ahora á 357 millones. Van aumentándose todos los impuestos y la deuda pública es enorme. ¿Y cómo no ha de ser así, observa el señor de Nadaillac, cuando en doce años, de 1872 á 1883, nuestros gobernantes, en plena paz, han hallado medio de gastar cerca de 39.000 millones, y han cerrado los ejercicios económicos con déficits importantes? El presupuesto se cerró en 1885 con un exceso de los gastos sobre los ingresos de 213 millones. Gástanse 800 millones de francos en Guerra y Marina, y, con haberse cuadruplicado en pocos años la partida destinada á instrucción pública, la enseñanza no mejora mucho, dado que no empeore.

Las cargas militares ejercen una influencia muy nociva. Hay que insistir en ello, aunque sin esperanza, dice el Marqués de Nadaillac, porque Europa está condenada á las locuras de una política guerrera y á inmensos ejércitos permanentes, achaques incurables de una civilización agotada. «Las gentes del oficio, escribe el coronel Hennebert en su notable obra *Los ejércitos modernos*, no creen que el servicio militar obligatorio sea un progreso. Entienden que el adoptar este principio acusa más bien un movimiento retrógrado, una tendencia á volver á las costumbres de los primeros siglos de nuestra era, y predicen que tales errores habrán de abandonarse pronto.»

Unase á esto que, por efecto del cambio de vida, son muchos los jóvenes de veinte á veinticinco años de edad que mueren en Francia.

El alcoholismo causa también estragos, principalmente en las clases pobres de la sociedad. Por haber sustituido los licores destilados á las bebidas fermentadas, la embriaguez, de medio siglo á esta parte, se ha agravado. En 1788, calculaba el Dr. Lunier que en Francia se consumían al año 369.000 hectolitros de aguardiente; pues bien, á pesar de haber ele-

vado los derechos, el consumo va en aumento constante, llegando en 1881 á 1.821.000 hectolitros. Además, importáronse de Alemania 238.919 hectolitros.

Examinando el consumo de las grandes poblaciones, se ve que la cantidad de pan que se come ha disminuído en 4 por 100, la de vino en 5 y la de sidra en 30. En cambio resulta un aumento de 60 por 100 en el alcohol. El alcoholismo no es un mal del que sólo adolece Francia. En Bélgica una sola fábrica, la de Wyneghem, produjo en 1884 12 millones de hectolitros. En 1845, se empezaron á utilizar los vegetales azucarados ó succulentos para la obtención del alcohol, y esto agrava el mal, porque los alcoholes de remolacha, de melazas y de sustancias farináceas contienen más principios tóxicos que los de vino.

El exceso de trabajo en las escuelas y la vida sedentaria que se impone á los internos debilitan también al individuo y, como consecuencia, á su posteridad. El Dr. Lagneau atribuye á esto la miopía, la desviación de la columna vertebral, el insuficiente desarrollo del pecho y la tisis, azote destructor que los padres transmiten con la vida. Duélese el señor de Nadaillac de las condiciones higiénicas de los colegios franceses y de lo mal organizados que están. Otro escritor ilustre, Mr. Paul Bourget, en un libro que hace semanas publicó (*Etudes et portraits*), expone iguales ideas al comparar los colegios de Francia con los de Inglaterra.

«Pero de todas las causas que influyen en la voluntad del hombre—dice el Marqués de Nadaillac—que dificultan la natalidad y que amenazan destruir los pueblos y las razas, la más poderosa, sin duda, es la creciente desmoralización, de que somos testigos. El inmoderado desarrollo del lujo, la sed de goces y el afán de subordinarlo todo á éstos, el desprecio del deber, proceden de esa causa única. Las excitaciones malas, que renacen sin cesar, no son extrañas á tales resultados. Recórranse nuestras Exposiciones; por todas partes se ven las desnudeces más atrevidas, únicas que atraen á la muchedumbre y aseguran el triunfo. Títulos escandalosos, grabados más escandalosos aún, muéstranse en las paredes y en los escaparates de las librerías; de las novelas más depravadas y

de las descripciones más crudas véndense miles de ejemplares. Sus afortunados editores anuncian una vigésima, una centésima edición. Ciertos periódicos se enriquecen dando á la estampa las narraciones inmorales y los escándalos del día. El teatro es la glorificación de las pasiones culpables; lejos de educar, enerva y corrompe los corazones. Autores de verdadero talento lo prostituyen por obedecer al gusto general. Es la eterna ley de la oferta y el pedido, y á falta de gloria ó de honra, consiguen la riqueza, bien supremo que con preferencia á todo ambicionan. Hé ahí las enseñanzas que reciben los jóvenes al entrar en el mundo. Ninguna sociedad podría resistir mucho tiempo libertinaje tan desenfrenado.

»El principio de autoridad está más relajado todavía en la familia que en el Estado. ¿Y cómo no ha de ser así? Imagínese la situación de un hijo en una familia que no tiene otro. ¿No se le ve ídolo de sus padres, y mamando, por decirlo así, el egoísmo con la leche? Verdadero tirano de la casa paterna, si la familia es rica ó poderosa, conviértese en objeto de complacencia y adulación para los servidores. El joven entra en la vida con un cuerpo afeminado. Después de algunos años de una juventud en la que la pasión misma se somete á cálculo y en la que el amor, sentimiento que eleva y purifica, se reduce á un goce material y efímero, se casa con una joven no menos egoísta que él, casamiento en que busca ante todo la fortuna, y joven con la cual pretende limitar, como sus padres lo hicieran antes, el número de hijos, para no perjudicar las distracciones de su vida ó no perturbar sus planes.

»El deseo de no tener hijos es un mal que aumenta de año en año. De la clase rica, pasa á la clase media; alcanza ya á los pequeños propietarios rurales y á los trabajadores de las ciudades. Visítense nuestras poblaciones y estúdiense los censos que cada cinco años se forman, y no se hallarán, por lo común, familias numerosas más que en los puntos más miserables. La vieja fórmula: *donde nace una espiga nace un hombre*, se ha olvidado, y al paso que la fuerza productiva de Francia aumenta en proporciones considerables, su fuerza generatriz, como en los tiempos de la decadencia de Roma, languidece y disminuye.»

Expone luego las causas que hacen que permanezca estacionaria la población de Francia, y combate al economista Mauricio Block, quien sostiene que el crecimiento rápido de un pueblo es motivo de debilidad, por la pobreza, su consecuencia inevitable. También el Dr. Adolfo Wagner, profesor de Economía política en la Universidad de Berlín, se alarma por el aumento de población de Alemania. Rümelin, Ministro que fué del reino de Wurtemberg, asegura que Alemania está demasiado poblada. El imperio alemán cuenta actualmente 45 millones de súbditos, esto es, 83 habitantes por kilómetro cuadrado, densidad superior á la de Francia, que es de 70. Desde 1871 á 1880 ha aumentado dicho imperio en más de cuatro millones de habitantes. Rümelin calcula que á fines de este siglo contará Alemania 57 millones, y como cree que la agricultura, la industria y el comercio no pueden desarrollarse indefinidamente, prevé grandes conflictos para un porvenir no lejano. Algunos sabios ingleses piensan lo mismo y dan el parabién á Francia por la disminución de su natalidad.

Muy tristes serían estas afirmaciones si fueran exactas. El matrimonio y la paternidad son derechos naturales, que no puede restringir el legislador.

Quimérico es el temor de que no basten las subsistencias, común á los partidarios de Malthus. No há mucho que un buque de 3.000 toneladas trasladábase en diez y siete días de Buenos Aires á Marsella, con un cargamento de trigo y maíz, que transportaba á razón de 5 pesetas la tonelada. Á medida que se extiende la red de ferrocarriles por la India inglesa, los productos de un suelo fértil y de un trabajo poco remunerado desembarcarán en nuestros puertos en cantidades cada vez mayores. «Es verdaderamente extraño, dice el señor marqués de Nadaillac, que cuando nuestros agricultores se inquietan, con justa razón, al ver llegar de los puntos más distantes cereales importados á precios baratísimos, vengan por otra parte á asustarnos con la perspectiva de hambres inevitables.»

Y cita, como ejemplo concluyente en apoyo de su tesis, lo que ocurre en Inglaterra, en donde en veinticinco años ha crecido la población en ocho millones, y, esto no obstante, ha disminuído el número de pobres. La producción total ha aumen-

tado en proporciones enormes: así, verbigracia, en 1851 se extraían 10 millones de toneladas de hulla, y en 1880 quince veces más. Prueba asimismo, con datos irrecusables, que á las clases laboriosas es á quienes ha aprovechado el desarrollo de la población y de la riqueza en la Gran Bretaña.

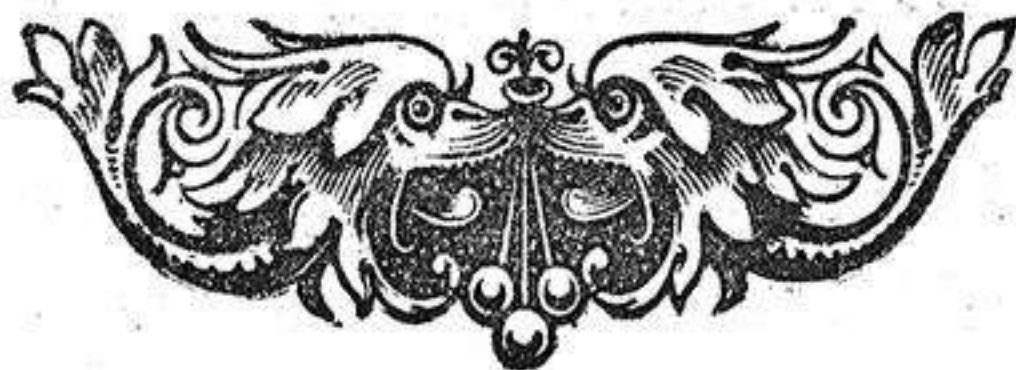
Aunque las cargas de la vida son mayores, la situación del obrero es mejor que antes. ¿Cuándo terminará el incremento de la riqueza pública? Nadie puede decirlo. ¿Quién habría previsto hace un siglo, hace cincuenta años, lo que hoy pasa? ¿Quién conoce todavía la fuerza de la electricidad, cuyas primeras aplicaciones confunden la imaginación? ¿Qué descubrimientos añadirán fuerzas nuevas á las que ha dominado el hombre? ¿Acaso no podrán descubrirse medios físicos, químicos ó mecánicos para doblar la producción de la tierra? Hace pocos años, la hectárea producía en Francia 10 hectolitros de trigo; ahora, en departamentos como el de Seine-et-Oise, se recogen 35 y 40 hectolitros de trigo por hectárea.

No hay que desconfiar de lo porvenir.

España adolece de iguales vicios que Francia: por esto hemos querido dar á conocer el notable trabajo del sabio marqués de Nadaillac, á quien enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

RAFAEL ÁLVAREZ SEREIX.

Madrid 4 de Enero de 1889.





Á PERAL

SONETO

Sigue, Peral, la senda que te guía
Al templo de la Gloria, sin segundo;
Surca con tu bajel el mar profundo;
Cúmplase tu inspirada fantasía;

No desmaye tu afán, cercano el día
Que ha de orlar á tu sién lauro fecundo;
¡Genio inmortal, admiración del mundo!
Orgullo sólo de tu patria y mía;

Varón insigne, intrépido marino,
Émulo de Colón, yo te saludo
Admirando la dicha de tu sino

Y el resplandor brillante de tu escudo,
Reflejo fiel del sol, astro divino,
Que todo ser contempla absorto y mudo.

ILDEFONSO FERNÁNDEZ Y CALBACHO.

Madrid 6 de Enero de 1889.



REVISTA DE TEATROS



OCO y no bueno tenemos que decir á nuestros lectores respecto á las obras nuevas estrenadas en la pasada quincena, lo que nos obligaría á ser muy breves, á no ocurrírse nos algunas reflexiones que si bien al primer golpe de vista parecerán ociosas y de poca importancia, nosotros se la concedemos, y muy grande, teniendo muy presente la necesidad de parar mientes en cuanto se refiere á la situación nada halagüeña de nuestro teatro y el deber de hacer por cambiar su triste aspecto en lo que nuestras escasas fuerzas alcancen.

Cumpliendo este propósito, comenzaremos por el Teatro Español, y como proemio al estudio que hemos hecho del último drama que con el título de *La mejor ley* (que lo mismo pudiera llevar otro cualquiera) ha escrito el Sr. Dicenta, vamos á exponer á la consideración de nuestros lectores una duda, que no vacilamos en calificar de pueril, y que sin embargo ofrece, á nuestro entender, ancho campo á la imaginación para investigar y proponerse descubrir la causa en que estriba el fiasco y fugaz paso por la escena de obras que, á juzgar por el entusiasmo que han producido en el público la primera noche y las alabanzas ornadas con la publicación de escenas enteras prodigadas por la prensa, y que sin duda obligan á las

empresas á honrarlas en sus carteles con el epíteto de *extraordinariamente aplaudida*, tienen larga vida.

¿En qué consiste este fenómeno? Si el público de la noche siguiente es el que le niega con su ausencia el mérito que le concedió el de la primera, no se nos alcanza el motivo, y es difícil caer en la cuenta; porque si se guía, como indudablemente debe guiarse, por la atmósfera creada por el público, la prensa y los anuncios, lo natural es que acuda en tropel á las representaciones sucesivas; y si entonces ve frustradas sus esperanzas y se convence de que el mérito de la obra no corresponde á los elogios que la han tributado los que en la primera noche la juzgaron digna de figurar en la esfera de las más notables de la dramática contemporánea, la rechaza con la misma franqueza que aquella otra parte del público la aceptó. Pero retraerse de acudir al teatro sin causa ocasional para ello, no se concibe, ni la más mediana inteligencia lo comprende, á no ser que en la opinión tan estrepitosamente anunciada por los *estrenistas*, la prensa y los carteles, se deje entrever algo contrario á las manifestaciones de la primera noche, que deben hacer más fuerza que aquéllas, dejándolas sin ningún valor ni efecto y como letra muerta ó billete sin circulación. Este juicio se ve confirmado por una de esas verdades de sentido común, y como se dice vulgarmente, no tienen vuelta de hoja; y es que si la obra es realmente buena, ¿cómo es posible que el público, en su mayor número, deje de verla, dando con su ausencia un veredicto que por ser unánime y de mayor número tiene más fuerza que el pronunciado anteriormente? Y si es realmente mala, ¿cómo pudieron emitir juicio tan erróneo otro tan numeroso y compacto que al parecer confirma su opinión ruidosamente, haciendo salir al autor á la escena diez ó doce veces, y una prensa, en su mayor parte unánime, que le abre de par en par las puertas de la gloria y del arte?

Y si unos y otros tienen razón, como se entabla la lucha es en el mismo palenque; esto es, en el teatro, como otras veces ha sucedido; porque no se concibe lucha cuando los combatientes abandonan la arena, ni discusión posible cuando los contrincantes se apartan ó no quieren conocer el tema que es objeto del debate, y este hecho anormal é incomprensible se

verifica siempre cuando, como en el caso presente, el público no acude al teatro.

¿Qué se deduce de estas premisas? Lo que todos sabemos; y por eso sin reticencias hemos calificado de pueril nuestro aserto de que los éxitos de la primera noche no suelen ser verdaderos, porque el público que acude al estreno es convencional, y la prensa que juzga cumple con un deber de compañerismo, que aun en su extremo más exagerado la ensalza y la honra, y el uno y la otra, dominados por ese instinto natural de favorecer al que sacrifica su vida y su trabajo á expresar sus pensamientos públicamente, tratan de ayudarle en lo que no esté en oposición con su recto é imparcial criterio, razón por la que en la forma de expresarlo se hace algo que coloca la cuestión en su verdadero terreno; y como de esto se infiere que la unanimidad en el juicio es aparente y no real, la contradicción se establece, y ésta es la causa suficiente que motiva el retraimiento de asistir á un espectáculo que va perdiendo visiblemente todos sus atractivos, tanto para los que van buscando algo que satisfaga su inteligencia, como para los que juzgan por impresiones del momento, y sólo, como hemos observado recientemente, vence su natural repugnancia en esas obras que, estando comprendidas en el número de los éxitos ficticios, llaman la atención por los atrevimientos del autor y por lo extraordinario de su arrojo, y acuden, más que á ver una comedia ó un drama, á contemplar hasta qué punto llegan los extravíos del entendimiento y el valor que las ilusiones dan al hombre para acometer empresas superiores á sus fuerzas.

Sólo así se comprende este fenómeno que no acertábamos á explicarnos, porque suponer como algunos, pensando muy ligeramente, suponen que las empresas retiran las obras con inopinada precipitación, es á todas luces absurdo, porque nadie se pone en contra de sus intereses, ni malbarata el trabajo y el estudio de los actores; y si alguna vez cayeron en tan incomprensible error, aquello sería un caso excepcional que, por lo extraño y raro, no merece ni la pena de pensar en ello.

Si hasta ahora los éxitos fabricados *ad hoc* han servido para que el público salga de su apatía, ó bien para cumplir con esos deberes que la sociedad impone, hoy que todo se debe á

la influencia ó al favoritismo, una vez conocida la trama y vista la imposibilidad de salvar por este medio al teatro de la crisis por que atraviesa, deben abandonar estos procedimientos que, en vez de producir un bien, causan un mal evidente que en nada favorece á los autores dramáticos, los que son víctimas de una fascinación que se desvanece como por encanto á la noche siguiente.

Si este razonamiento necesitase comprobación, el autor de *La mejor ley* no rehusaría dárnosla, seguros como lo estamos de que se habrá encontrado en este caso, y convencido además de que el público no ha procedido de ligero; porque la última producción del Sr. Dicenta, exceptuando el diálogo en lo que se refiere á la facilidad y fluidez, es una manifiesta equivocación, en la que pueden incurrir los hombres de más claro entendimiento.

Nada digno de alabanza encontramos en el último drama de tan distinguido escritor: ni originalidad en el argumento, ni novedad en la idea ni en el medio de desarrollarla, ni verdad en los caracteres, ni variedad en el diálogo; todo cuanto allí pasa y sucede está visto y oído, y hasta las frases más culminantes, como las que dice Pablo al terminar el segundo acto, son conocidas hasta la saciedad y empleadas con lamentable abuso en obras de este género.

El tema, ó si se quiere la tesis que ha querido desarrollar ó probar, estriba en la batallona cuestión del adulterio, que á fuerza de ser tan traída y tan llevada, ha perdido ese religioso respeto que imponen las cuestiones de esa trascendencia, más bien para calladas y sentidas que prodigadas con lamentable abuso.

Los personajes son los mismos de todos los dramas de este género, con la particularidad que apenas están trazados, y carecen, por lo tanto, de fuerza necesaria para la acción dramática; ni Pablo ni Gonzalo son ni el marido infiel ni el amante antiguo de la mujer ultrajada y amigo del esposo, ni están revestidos de ese vigor tan necesario para que resalten en la escena esos efectos y esas pasiones que, con tino pintadas, forman el contraste dramático, y sin este requisito se convierten en figuras de movimiento, envueltas en un convenciona-

lismo tal que se extiende á todo el drama, privándole de novedad, y por lo tanto de interés, porque el público está cansado de conocer los personajes y los resortes que emplea el autor para conducir la acción, en ocasiones confusa.

Los demás personajes adolecen del mismo defecto, y sólo resplandece en la composición dramática una versificación fácil y sonora y un diálogo correcto; pero esto no basta ni puede salvar un drama que, como casi todos los que hoy se escriben *al uso moderno*, pecan en demasía de empalagoso discreto y frases rebuscadas, que convierten el teatro en conferencias en verso, privándole desgraciadamente de su carácter genuino y peculiar.

Como en medio de estos defectos se advierte en la última producción del Sr. Dicenta un laudable deseo de dar forma dramática á sus producciones, hemos querido pecar de demasiado francos para alentarle en ese camino, lo que no implica contradicción, porque un campanudo elogio le haría ver que había llegado á la meta, y una opinión razonada y sincera, sin mezcla alguna de encono sistemático, le hará ver dónde está el error; y como tiene talento, buen deseo y honrosa emulación, aprovechará estas humildes indicaciones, encaminadas á su bien, al mejor logro de sus aspiraciones, y á procurar que el teatro salga de la situación verdaderamente lamentable en que se encuentra.

Respecto al desempeño de la obra, todo cuanto dijéramos sería pálido, porque como no es extraño que los escritores de esperanzas se equivoquen, en vista de las corrientes poco fijas de la dramática contemporánea, y son dignos de elogio por su esfuerzo en contribuir á volverla á su cauce, así los actores merecen sinceras alabanzas por la fe y el entusiasmo con que procuran contribuir á la realización de tan sublime ideal.

Las señoras Calderón y Guillén estuvieron muy acertadas. Vico, con verdadera satisfacción lo confesamos, estuvo desconocido: ademanes, entonación, frase intencionada y cuanto puede pedirse á un actor de su talla y de sus envidiables condiciones. Calvo muy dentro de su papel, natural, sin afectación, acertado en extremo y salvando con talento los escollos

de su poco airoso papel, logrando no hacerle antipático. Rivelles, bien, y Sánchez, discreto.

Después, y como tributo rendido á la memoria del malogrado autor dramático D. Carlos Coello, se ha puesto en escena el drama trágico titulado *Hamlet*, en el que tanto el público como los actores dieron una prueba palpable de cómo se honra en nuestro suelo la memoria de los que consagran sus afanes al cultivo de las artes y de las letras.

*
* *

El regio coliseo atraviesa hoy un período brillante, que recuerda sus mejores tiempos, sin que la escasez de primas donnas y primos tenores se haga sentir, sino que, por el contrario, aparecen las unas como luminosos astros del arte lírico y reaparecen los otros rodeados de laureles y entre los más espléndidos destellos de la fama.

Así le ha sucedido á Valero, que en la ópera *Carmen* ha conseguido uno de esos triunfos que el público de aquel teatro otorga difícilmente y que coloca, según se dice, á los artistas dentro de la esfera de las notabilidades. Efectivamente, tanto en esta ópera como en *Rigoletto*, ha cumplido muy bien y ha merecido una acogida que no ha podido compartir en la primera con la señora Frandín, á la que ese público califica de exagerada, y nosotros, con su permiso, la conceptuamos como la genuina intérprete del personaje ideado por *Bizet* y dentro del verdadero carácter de la cigarrera de Sevilla, á no ser que los amantes del drama lírico italiano pretendan que el arte ha de ser convencional hasta el extremo de adaptar los personajes á su gusto y no al carácter que les imprime la época, el género y el asunto.

Cuando todavía no se había extinguido el recuerdo que deja siempre la Theodorini, se presentó en *Gioconda* la señora Borelli, que consiguió borrarle por completo, dando al personaje de la protagonista un realce y una forma desconocidos para nosotros, y que le valió una legítima ovación, que compartió con la señora Leonardi, el tenor De Lucía y el maestro Mancinelli.

*
* *

En la Comedia, después de la última representación de *Gloria* para beneficio de su autor, se ha puesto en escena por la noche *Militares y paisanos*, de la que ya nos hemos ocupado, y en la que la señorita Mendoza Tenorio hace una cubana á la perfección, y los demás actores bordan, como se dice vulgarmente, sus respectivos papeles.

Lo mismo podemos decir respecto de Lara, en el que las señoras Valverde, Rodríguez y Romero y los Sres. Rosell y Rubio han sacado á flote, aunque con trabajo, una de esas piezas que á granel se suceden, como si nada costase escribirlas y como si cualquiera se pudiera conceptuar autor dramático copiando de aquí y allá lo que más le place, formando un verdadero lío sin arte ni estudio, y arrojándole al escenario de cualquier teatro, bajo la partida bautismal de *Chismes y cuentos* y la razón social de los Sres. Manzano, López Silva y compañía; entiendo por ésta todos los que han tratado antes el asunto con mejor fortuna sin duda y más vis cómica que los que le han presentado bajo la indicada razón social.

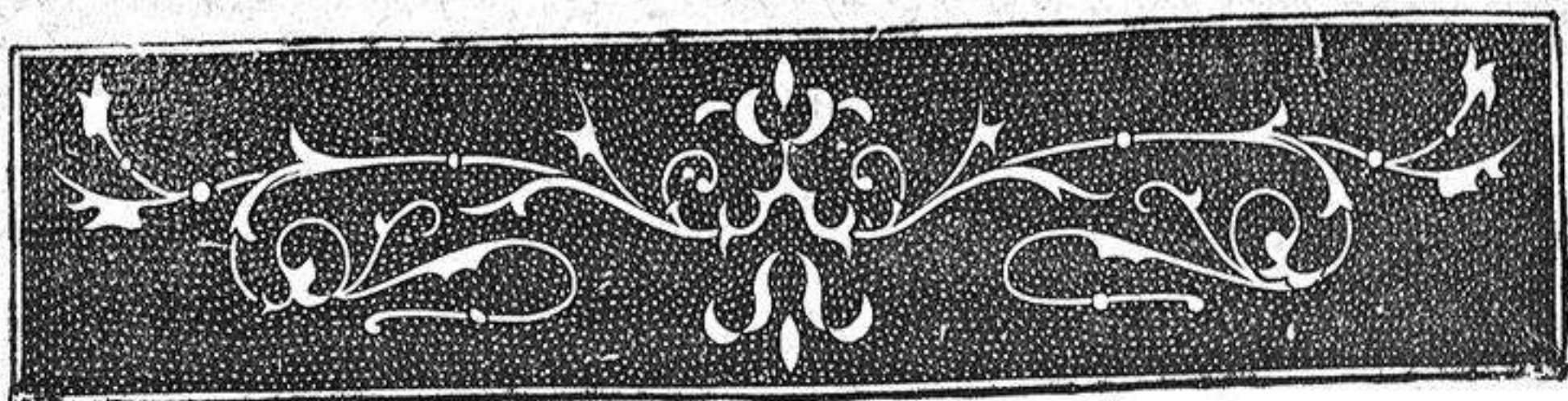
*
*
*

La Zarzuela dió al mundo una cosa parecida á la anterior titulada *Por tierra y por mar*, que se quedó á oscuras á la segunda noche, y en esto estuvo la luz muy acertada, porque recordando lo que dice Serra en *Luz y sombra*:

está visto que se ha visto
que ya no se puede ver.

Y como ciertas cosas mejor es no verlas, sin duda el motor dijo con sobrado fundamento: «Apaga y vámonos», y se apagó la luz.

RAMIRO.



CRÓNICA POLÍTICA

Tiempo perdido.—Felicidad general.—Pirotecnica fusionista.—Teorías democráticas.—Últimos cantos del trovador.—La Sociedad Geográfica y nuestras posesiones de Guinea.



ASADAS las vacaciones parlamentarias, sigue teniendo nuestro país la satisfacción inmensa de escuchar de nuevo, y á diario, los rasgos de ingénita oratoria nacional, que tan alto puesto alcanza entre nosotros y con tan maravillosa esplendidez se derrocha de continuo. Y no son solamente lecciones de retórica las que podemos encontrar en el *Diario*; aquellas páginas á dos columnas y con tipos de diminuta letra, vienen formando la historia más cabal y dando una prueba elocuentísima de la inercia del Gobierno y de la absoluta tranquilidad de ánimo en que se encuentra entregado el feliz partido fusionista, principalmente desde las memorables jornadas de Zaragoza, Sevilla y Madrid, jornadas que tan satisfecho le dejaron.

No importa que á cada momento se denuncien inmoralidades sin cuento y escandalosos fraudes al Tesoro, fraudes que, en un año, han costado á los contribuyentes *diez millones de pesetas*, según demuestra una simple suma de lo que no puede negarse, y sin incluir lo que á media voz se murmura al oído; no importa que se registren repetidas fugas de presos y motines en cárceles y presidios, como en los de Valencia y Zaragoza; no importa que la miseria pública se manifieste de la manera más horrible y que los mendigos no permitan á nadie

dar un paso por los centros más frecuentados; no importa que el Gobierno declare que las reducciones factibles en los presupuestos no pueden en ningún caso pasar de diez millones, y que su único medio de economizar se reduzca á dejar sin pan á millares de familias que viven de un sueldo mezquino; no importa que estén ya de moda los petardos y estallen hasta en el alcázar de los Reyes. Todo es ya lícito; todo está permitido á la fusión, que tiene carta blanca y en cuyo favor funciona un verdadero y maravilloso sistema de *claque* periodística, en la que toman parte desde los que aun muestran aficiones al antiguo polaquismo hasta los que hacen cotidiana profesión de republicanos. El espectáculo que tenemos á la vista no tiene precedentes en nuestra desdichada historia.

Basta para adivinar, basta para comprender, una mirada al defensor nato y al portaestandarte del fusionismo imperante. Basta fijarse un poco en la equívoca conducta y en la sospechosa política del Sr. Castelar.

Desecharemos la melosa fraseología á que otros acuden, y hemos de expresarnos con rudeza ante hechos que dejan atónitas á las gentes y pueden tener consecuencias tristísimas para la patria.

Jamás ocupó el poder, y sólo por el disfrute del poder, una agrupación mas heterogénea é incolora; jamás, á nombre de una política, ha podido verse como ahora el manejo del balancín y el aplazamiento de las dificultades erigidos en sistema. Si se provocan tercamente conflictos en la milicia ó en las Cámaras, pronto hay á mano una crisis parcial, y se suceden dos, tres y cuatro Ministros, con evoluciones incomprensibles dentro de un mismo departamento y á la sombra de la misma incolora bandera. Si el cacareado programa gubernamental sufre algún imprevisto fracaso, sobran Ministros ó aspirantes á Ministros dispuestos á suscribir toda clase de fórmulas y componendas en la larguísima escala que recorre el trecho que media desde el autoritarismo de ciertos moderados históricos, hasta el monarquismo democrático del Presidente del Congreso. Es imposible menos seriedad en la gobernación, menos pudor político en los inquietos evolucionistas que presumen de hombres de Estado.

Hoy, como ayer, aparece el Sr. Sagasta sin opinión propia, importándole poco que aquellos que le rodean presenten ó no soluciones contradictorias. Ha llegado á convencerse á sí mismo de que su única misión es procurar que turnen en el poder todos los que esperan y le proclaman como jefe, y esta misión suya sabe realizarla de una manera pasmosa y con incalificable sangre fría. ¡Qué importa que el hombre pensador se escandalice! ¡Qué importa lo que el país piense y diga! Para embriagarse de incienso y para aturdirse de continuo, no da oídos más que á la interesada *claque* que le rodea.

Las Cortes han pasado los días que llevamos del mes de Enero, con contentamiento general de la grey privilegiada, en discutir una circular del Ministro de la Guerra de ahora, mal vista por el Ministro de ayer. Todos los recursos de la pirotecnia, que tanto entretiene, se malgastan en honor de dos fusionistas, los Generales Sres. Chinchilla y Cassola.

Pero esto merece capítulo aparte.

*
* *

Decía el Sr. López Domínguez, contestando á una alusión del Sr. Cassola:

«Yo entiendo que las leyes militares, que rigen el modo de ser de la fuerza armada, no implican ni entrañan la privación á los militares de aquellos derechos que la Constitución les concede. Esas leyes á quien obligan principalmente, como obligan todas, es al Gobierno, el cual debe aplicarlas con justicia, con rectitud, con corrección y con grandísima elevación de miras. Creyendo, pues, que los militares, como todos los españoles, están investidos de los derechos civiles y políticos que no contradiga la Constitución, yo no soy partidario, yo no podía aceptar como buena, yo no hubiera suscrito nunca la circular publicada por mi querido amigo el Sr. Ministro de la Guerra.

Yo no la hubiera suscrito, porque mis ideas se rebelan contra esa circular; porque mis antecedentes, mis compromisos, la conciencia que tengo formada de los derechos políticos y civiles, mi historia en el partido liberal, mis ideales y aspiraciones me vedarían siempre publicar circulares que se prestaran

á interpretaciones y aplicaciones reaccionarias; y además, porque yo, siendo Ministro de la Guerra, para corregir la comisión de faltas ó de delitos por medio de la prensa ó por cualquier otro medio, no tendría necesidad más que de aplicar á los militares perfecta, correcta y severamente las leyes, y, con sólo esto, estoy seguro de que se impediría ó se penaría todo exceso, toda falta, todo delito; pues aplicando severamente las leyes, abrigo la convicción de que sin circulares escritas, sin definir nuevos delitos, sin exponernos á nuevas críticas, no habría un solo militar que faltara á sus deberes, ni á la disciplina, ni mucho menos á la obediencia ó á la subordinación.

Por eso, yo no apruebo fuera de aquí, ni apruebo en el Congreso, ni aprobaré en parte alguna, la publicación de la circular de que nos ocupamos; y eso, Sres. Diputados, que, según yo entiendo, se ha dado á la circular un alcance que en sí misma no tiene, y que mucho menos puede tener después de las explicaciones del Sr. Ministro de la Guerra.»

Y más adelante continúa con perfecta lógica dentro de sus ideas liberales:

«Yo soy opuesto, y lo seré siempre, á que los Gobiernos publiquen decretos, circulares ú ordenanzas especiales para circunstancias excepcionales. Esto de dictar circulares ó decretos en momentos difíciles por parte de los Gobiernos, se aproxima mucho á convertir la arbitrariedad en sistema. Es necesario que los Gobiernos se convenzan de que, con el cumplimiento exacto de la ley, haciéndola cumplir á todos, como es su deber, se corrigen todos los males en todas las circunstancias y en todos los momentos; porque, Sres. Diputados, si los liberales admitimos que cuando vengan momentos difíciles podemos llegar hasta el sistema y el procedimiento de los partidos conservadores, ¡ah! entonces sí que no hacen falta ya Gobiernos parlamentarios ni partidos políticos. Cuando un Gobierno liberal, en circunstancias extraordinarias, no se cree suficiente para mantener el orden público, para ser garantía de la sociedad y defensa de la libertad, debe aconsejar al Rey que llame al poder á otros partidos, á aquellos que se hallan autorizados para aplicar leyes de excepción. No; los liberales que tienen fe en sus procedimientos deben comprender que con sus procedi-

mientos de gobierno, con la aplicación de las leyes tienen medios bastantes para subvenir á todas las circunstancias y vicisitudes, por difíciles que éstas sean.»

*
* *

El Sr. Castelar era el destinado á negar de una manera rotunda y terminante la doctrina democrática, tradicionalmente defendida en el terreno teórico por todos los que sustentan la llamada política de expansiones.

Hé aquí algunas de las frases con que amenizó su brillante discurso el más ardiente defensor del Sr. Sagasta y de la república *posible*:

«Yo creo, creí desde mi nacimiento casi, y seguiré creyendo hasta el fin de mi vida, que las naciones no son independientes si no son soberanas; y no son soberanas si no representan la suma de derechos individuales y no se gobiernan por dos Cámaras libérrimamente elegidas entre todos los ciudadanos.

»Hé aquí mi problema; y en este problema es lo capitalísimo el sitio que han de ocupar cada una de las instituciones. El respeto al hogar de cada uno, el respeto al templo de cada uno, es el ejercicio, digámoslo así, del sentimiento nacional, de ese gran sentimiento que tiene manifestaciones tan grandiosas y primeras como la familia, el arte, la religión. El respeto á la enseñanza libre, á la imprenta libre, á la palabra libre, al pensamiento libre, es el respeto á la conciencia y á la razón nacional. El respeto al comicio, al Parlamento, á los Poderes públicos, es el respeto á la voluntad nacional. El Jurado es el juicio nacional; y por consecuencia, todos estos derechos individuales, ejercidos por un hombre superior que se llama nación y patria, todos estos derechos constituyen la soberanía nacional y exigen que ninguno de los Poderes públicos pueda invadir la esfera propia de los Poderes.....

»El poder judicial gobernando y legislando, ya no puede aplicar las leyes. Esto que digo de los poderes públicos, lo digo también de otras instituciones. Una Iglesia que gobierna es la teocracia; un Estado que prescinda de la Iglesia, en la situación intelectual actual, es un Estado perdido. ¿Qué significa, señores, el ejército? Poder ejecutivo, Poder legislativo, Po-

der judicial: no sois nada si no tenéis una fuerza coercitiva que os defienda y que haga cumplir vuestras decisiones; y esta fuerza coercitiva es el ejército. Pero el ejército es una fuerza, y sólo una fuerza. La inteligencia que la regula, la voluntad que la dirige, las leyes que la ordenan, todo eso emana del Estado, emana de la Nación, y en todo eso ha de tener la Nación su soberanía inmanente y perpetua, sometiéndose el ejército á ella, como se somete al maquinista la máquina»

Se necesita todo el inmenso cariño que á los impecables gobernantes del fusionismo profesa el Sr. Castelar para tener á vanidad la inconsecuencia, haciendo tamaño alarde de aparecer hoy más doctrinario que el último representante del absolutismo.

No es extraño que la peroración del extribuno, que pretende hacer una *máquina* del soldado, levante gran polvareda en el campo de la democracia. Un periódico nos dice: «Tiene el Sr. Castelar por verdad indiscutible que todo el que representa en la democracia algo más que él, está en el abismo. Lo cual no impedirá al General López Domínguez y al General Cassola decir que, estando dentro de la Monarquía, son más demócratas y más liberales que el jefe del posibilismo. Hace treinta años se lo explicaba todo el Sr. Castelar. Ahora pide, para todo el que se llame más demócrata que él, la maldición de la historia y la justicia de Dios.»—Otro periódico, republicano también, añade: «El odio es la única pasión que mueve los nervios de Castelar. Odia á la revolución, odia á Ruiz Zorrilla, odia á la República. Abominó del ejército mientras estuvo al lado de Prim; le aplaudió, pidiendo para él muchas cosas, cuando estaba al lado de Cánovas; pero desde el 8 de Agosto de 1883 los odios antiguos reverdecieron, y si hoy pudiera lo disolvería como en 1873. Hoy predica la disciplina con el mismo fervor con que autorizó la disolución del ejército en otro tiempo.»—Y no falta quien le advierta en la siguiente forma: «¿Qué nos dice el Sr. Castelar? ¿Que fusiló en tiempo de la República? Pues hizo mal el Sr. Castelar. Aunque hayan hecho otro tanto Lincoln, Washington y Garibaldi; aunque para hacerlo hubiera de sacrificarse y morderse el corazón; aunque la mayoría premiara ayer su heroísmo con

los más nutridos aplausos, hizo mal. Hizo mal, porque era abolicionista de la pena de muerte, y los principios no se proclaman para hacer frases con ellos, sino para aplicarlos en la vida. Hizo mal, porque si creyó que era llegado el momento de aplicar esa pena que él proclamara inapelable por injusta, debió dejar á otros tan triste misión. Hizo mal, porque no es lícito, por ninguna especie de consideración, hacer lo contrario de lo que se piensa, ni determinar su conducta en cada punto por las mudables inspiraciones del momento.» Y, finalmente, un antiguo correligionario le dirige esta catilinaria: «Castelar no espera la República en todo este siglo, y no esperándola él.... ¡Él que sabe tanto! ¡Él que se ha erigido en Pontífice Sumo y en profeta, aunque se equivoca á sabiendas cada cinco minutos, y se sacrifica, aunque anticipadamente sabe que para él no hay sacrificio, como en el 3 de Enero! Algo provechoso puede deducirse de su discurso de ayer: que está á punto de ponerse el solideo, y que la juventud tiene siempre disculpa para sublevarse, porque si él siendo joven se sublevó y no quiere que ahora se lo recuerden, porque ya es viejo y está disculpado, lo mismo puede decir el elemento joven: «Sublevémonos ahora, porque ya nos quedará tiempo para arrepentirnos.»

En una palabra. Podrá el antiguo trovador ser para los suyos una inconsecuencia ó un odio; podrá ser una defección ó una vanidad alucinada; podrá no ser demócrata ni republicano; pero en nadie cabe la duda de que actúa de incorregible enemigo del Trono, defensor acérrimo de la política de todos los Gabinetes del Sr. Sagasta.

¿Qué razones le mueven? La investigación á nada conduciría, siendo tan evidente.

*
* *
*

Después de las algaradas, que dispuso y fomentó principalmente el fusionismo, con motivo de la ruidosísima cuestión de las Carolinas, no se comprende cierto tacto de codos, contes- tando hoy los hombres del Poder con el silencio de las tumbas ante las inexplicables y mucho más graves codicias é intrusiones de que somos víctimas todavía en territorios coloniales anejos á la corona de España.

El sabio coronel de Ingenieros D. Francisco Coello ha dado una vez más la voz de alerta tocante á la suerte de nuestras posesiones del golfo de Guinea.

Hé aquí el extracto de la conferencia pronunciada en la Sociedad Geográfica, que preside el Excmo. Sr. Conde de Toreno.

Recordó el disertante la pérdida de nuestros territorios de Borneo, lamentando con tal motivo la ignorancia general que en España existe, pues hay muchas personas que sólo conocen por el nombre nuestras posesiones coloniales.

Se lamentó de nuestra ingénita indolencia en todo, y dijo que hemos necesitado que las demás naciones codicien nuestras posesiones de Guimea para que fijemos nuestra vista en ellas.

Trajo á la memoria los esfuerzos que han hecho nuestras Sociedades Geográficas para adquirir territorios en Guinea, é hizo presente que las pretensiones de los franceses motivaron el nombramiento de la Comisión de límites, que lleva ya casi tres años de trabajos infructuosos. Francia—prosiguió—no debe escatimarnos nuestros derechos, siquiera sea por recordar que gracias á nuestras tropas conquistaron ellos á Conchinchina.

Haciendo historia, expuso que en 1777 Portugal nos cedió Fernando Póo y Annobón y sus derechos sobre las costas vecinas, que luego se abandonaron; que en 1827 se apoderó Inglaterra de Fernando Póo, sin negar nuestros derechos, que fueron efectivos en 1843; que la toma de posesión se extendió á Corisco, y los jefes de esta isla y de la costa reconocieron la soberanía de España.

Hizo constar que no pedía el engrandecimiento de nuestros territorios, pero que tampoco quería que éstos se mermaran. Continuando su excursión histórica, añadió que Francia tomó el Gabón en 1858, sometiendo al rey Doncoro II, mientras que, dos años antes, los indígenas del cabo de Santa Clara, habían pedido misioneros de España y se nos sometieron, habiéndose publicado oficialmente las actas de toma de posesión, y Francia nada nos reclamó. Se deduce, pues, de todo la lógica consecuencia de que las tierras al Sur del río Muni hasta el

cabo de Santa Clara, y al Norte hasta el río del Campo, pertenecen de derecho y de hecho á nuestra patria.

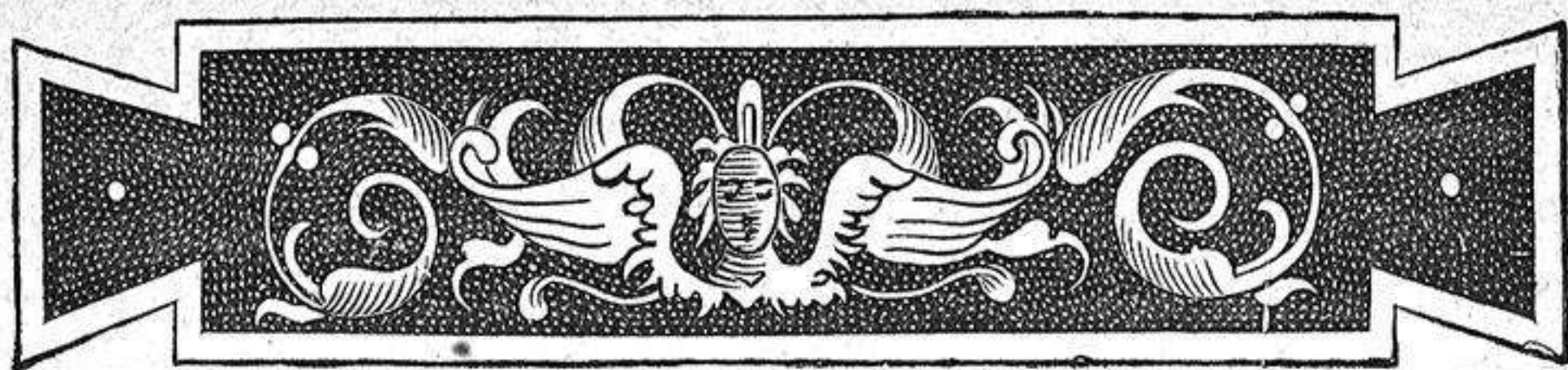
Francia en 1860 había ajustado tratados con un indígena, no el rey, sobre el Muni y Eloboy Grande, y éste indígena pidió más tarde que le nombráramos alcalde. Hizo relación el conferenciante de otros tratados y otras negociaciones de extranjeros que iban muy despacio, hasta que en 1883 franceses y alemanes tomaron posesiones en terreno español, antes de que llegaran los viajeros de la expedición enviada por cuenta de la Sociedad Española de Geografía Comercial; pero éstos celebraron nuevos contratos con más de 100 jefes de Muni, que fueron ampliados por sucesivas expediciones de los señores Osorio y Montes de Oca en territorios africanos nunca pisados por extranjeros.

Se trata, continuó, de una superficie de 50.000 kilómetros cuadrados, que es la décima parte de España, y que yendo al interior es tres veces mayor, lo cual no es despreciable, máxime siendo un suelo lleno de vegetación frondosísima, con ríos caudalosos y navegables, donde hay buenas maderas, cauchuc, ébano y palmeras; elefantes que dan mucho marfil; cacao, café, azúcar, tabaco, quina, vainilla, maíz, habas, etc., y es digno de toda estima, por lo cual los Gobiernos de España deben ayudar al desarrollo de la cololización de esos terrenos, así como deben ayudar al mismo fin, y aun con más entusiasmo, los comerciantes y navieros; pues hace suma falta que haya un servicio regular marítimo con Fernando Póo y que las comunicaciones se faciliten, enlazando un cable con el que va á la isla de Santo Tomé.

Terminó manifestando que los españoles no toleraremos jamás que se nos quite lo que es nuestro; que se trata de territorios importantes, y sería, por tanto, lamentable que existiese el intento de arrebatárnoslo y tuviéramos por ello que reñir con Francia.

El Presidente, Sr. Conde de Toreno, dió, en levantadas frases, las gracias más expresivas al orador, elogiando una conferencia que puede ser de suma utilidad y de extraordinaria importancia.

A.



REVISTA EXTRANJERA

Lucha electoral en París.—Movimiento de la opinión y declaraciones de Boulanger.—La candidatura de Mr. Jacques.—Rumores infundados acerca de la actitud de Austria.—Deplorable incidente Morier-Bismarck.



CURIOSO por más de un concepto y digno de estudio, aunque no nuevo ni inesperado, es el fenómeno político que actualmente se realiza en Francia. Como si los hombres de todas las fracciones republicanas que vienen ocupando el poder estuviesen ya gastados y sin prestigio, un nombre nuevo, el nombre de Boulanger, basta para provocar en París mismo un poderoso movimiento de opinión, que realmente sorprende y maravilla.

El General, que representa hoy á todos los descontentos ó desilusionados del republicanismo histórico, habla con una confianza absoluta del triunfo de su candidatura en las próximas elecciones de París, y aun se le atribuyen las siguientes palabras: «No sólo estoy perfectamente seguro de obtener un buen resultado, sino que cuento con una mayoría inmensa para el 27 de Febrero, mayoría que ha de producir gran sensación en Francia y en el extranjero.»

No es extraño que estas últimas palabras sean muy comentadas, pues aunque la base de la popularidad de Boulanger ha sido su aspiración á encarnar la idea de la revancha, de algún tiempo á esta parte había puesto especial cuidado en

hacer resaltar la nota pacífica en todos sus discursos, como si, viéndose cercano á influir de una manera decisiva en la política de su país, quisiera evitar que su nombre fuera símbolo de complicaciones internacionales.

Nada sería de extrañar, y dentro de un plazo relativamente muy corto, atendida la inquietud vivísima de los ánimos, vistos los síntomas que aparecen, y claros ya ciertos deseos manifestados con energía.

«Quiero—ha dicho Boulanger—que mi elección resulte ser una brillantísima prueba de la vitalidad del país; y por más que mis adversarios griten y se muevan, así sucederá. Mi candidatura es la condenación de todos los gobernantes que, poco cuidadosos de la dignidad y de la grandeza de Francia, se ensañan contra hombres á quienes detestan por el único delito de no pensar ni querer lo que ellos piensan y quieren. Por más que los Ministros nos digan que disponen del poder, hace ya mucho tiempo que el país no está con ellos.»

Lo cierto es que el nombre, con gran empeño buscado, y al fin encontrado, para oponer á Boulanger en las próximas elecciones de París, no es ciertamente un nombre que pueda satisfacer mucho. Es Mr. Jacques, presidente del Consejo general, persona de ideas radicales y hasta comunistas, y en su programa se permite hacer alardes de manía anticatólica, cosa que ha producido, naturalmente, muy mal efecto, no sólo entre las personas tenidas por sensatas, sino ante todas las que profesan algún cariño á lo que realmente significa orden y libertad.

*
* *

Diferentes periódicos de Europa han dado por rota la triple alianza, suponiendo que Austria estaba deseosa de librarse de la tutela de Alemania y prefería obtener la amistad de Rusia. Hay razones muy sencillas que no permiten dar crédito á tan interesada noticia; entre otras, tenemos el dato de que el pacto con que nació la triple alianza no espira hasta fines de 1890, y para que Austria retirase su firma, sería preciso que estuviese preparada hoy una guerra contra Alemania.

Sea ó no cierto que existan síntomas de descontento en Austria por la actitud del nuevo Emperador de Alemania, sea ó no cierto que en la corte de Viena, profundamente católica, hayan disgustado algunos procedimientos del Emperador alemán respecto del Santo Padre, todo ello no es causa bastante para romper un tratado solemne. No puede negarse, sin embargo, que Rusia aprovecha las circunstancias y todos los incidentes que puedan favorecer sus miras ulteriores. Mientras que el Czar aconseja prudencia y conciliación al Rey Milano, encarga al agregado militar ruso en Viena que reitere al Emperador Francisco José que Rusia continúa y seguirá en sus disposiciones pacíficas, reconociendo la rectitud y lealtad con que procede también el Imperio de Austria-Hungría.

*
* *

La indignación causada por el incidente Morier-Bismarck ha tomado proporciones extraordinarias. No se circunscribe á la prensa y á los políticos el lenguaje destemplado, sino que encuentra, al parecer, eco en el mismo palacio de Windsor, donde se llega á considerar que los ataques de la *Gaceta* de Colonia contra Sir R. Morier y la actitud del Conde Herbert de Bismarck en este asunto son maniobras dirigidas contra la memoria de Federico III.

No falta quien suponga que el objeto de las acusaciones lanzadas contra el Embajador inglés en San Petersburgo era obligarle á dejar este puesto diplomático, desde el cual, por sus ideas antigermánicas, combate la influencia alemana en Rusia. Si esto es exacto, la tentativa parece fracasada, pues la opinión pública del Reino Unido se ha declarado en favor de Sir Morier, y puede asegurarse que Lord Salisbury le mantendrá en su puesto con más decisión que nunca. Se ha deslizado la idea de que tal vez Sir Morier telegrafiasse á Londres en cifra las noticias de la guerra y algún personaje del Gobierno inglés las comunicaría á la Emperatriz Eugenia, que, á su vez, pudo dar conocimiento de ellas á Bazaine.

De todos modos, el incidente es desagradable para cuantos

en él han intervenido. El Conde de Hatzfeld, Embajador de Alemania en Londres, acaba de llegar á la capital de Inglaterra. Se aguarda con verdadera expectación su entrevista con Lord Salisbury, en la cual habrá de tratarse indudablemente de la cuestión Morier. Dícese que el Conde de Hatzfeld ha recibido instrucciones muy enérgicas de su Gobierno para el caso poco probable de que el Gabinete inglés tratase de entablar una acción diplomática en este asunto.

La *Gaceta de Colonia* insiste en su actitud, afirmando que el Príncipe de Bismarck aprueba la conducta de su hijo y está convencido de la culpabilidad de Morier. En los círculos políticos de Berlín se afirma que el Conde Herberto de Bismarck ha enviado á Londres nuevos documentos que justifican plenamente su proceder. La *Correspondencia Política*, de Viena, en una correspondencia de Berlín, sostiene las acusaciones lanzadas á la publicidad por la *Gaceta de Colonia*. La *Correspondencia del Esie*, que ha adoptado una actitud enteramente contraria, ha sido recogida.

En la *Gaceta Nacional* de Berlín aparece una nota oficiosa, de carácter conciliador, afirmando que en los actuales momentos, en que tan próxima parece la muerte del Rey de Holanda, no debe surgir la discordia entre Alemania é Inglaterra, puesto que, ante la eventualidad de un cambio de soberano en aquel país y en el Luxemburgo, ambas naciones deben conservar su buena armonía.

No es probable la transcendencia de un suceso acerca del que tanto ruido se hace y que nunca debió salir de la esfera privada.

S.